

I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO  
DIRECCION ADMIN. Y FINANZAS

**INFORME GESTION AÑO 2004**

CODIGO	DENOMINACION	TOTAL INGRESOS
<b>111-00-00-000-000</b>	<b>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.093.865</b>
<b>111-01-00-000-000</b>	<b>INGRESOS DE OPERACION</b>	<b>126.439</b>
111-01-02-000-000	RENTA DE INVERSIONES	-
111-01-03-000-000	OTROS INGRESOS PROPIOS	44.962
111-01-03-001-000	PARTICIP. IMPUESTO TERRITORIAL	43.333
111-01-03-009-000	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	1.629
111-01-04-000-000	CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	61.516
111-01-04-001-000	PERMISO DE CIRCULACION	42.917
111-01-04-002-000	DE PATENTES MUNICIPALES	18.599
111-01-05-000-000	DERECHOS MUNICIPALES	20.590
111-01-05-001-000	DERECHOS DE ASEO	5.116
111-01-05-009-000	DERECHOS VARIOS	15.474
111-01-06-000-000	FLUCTUACION DEUDORES	-628
111-01-06-001-000	DE PERMISOS DE CIRCULACION	-552
111-01-06-002-000	DE PATENTES MUNICIPALES	-2
111-01-06-009-000	OTRAS	-74
<b>111-04-00-000-000</b>	<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>3.270</b>
111-04-41-000-000	ACTIVOS FISICOS	3.270
111-04-41-001-000	INGRESOS ENAJENACIONES DEL AÑO	3.270
<b>111-05-00-000-000</b>	<b>RECUPERACION DE PRESTAMOS</b>	<b>46</b>
<b>111-06-00-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>61.855</b>
111-06-61-000-000	DE ORGANISMO DEL SECTOR PRIVADO	1.167
111-06-63-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	60.668
111-06-63-002-000	PROG. MEJOR. URB. Y EQ. COMUNAL	60.688
<b>111-07-00-000-000</b>	<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>861.634</b>
111-07-71-000-000	FONDOS DE TERCEROS	2122
111-07-73-000-000	PARTICIP. FONDO COMUN MUNICIPAL	833.589
111-07-73-001-000	PARTICIP. ANUAL TRIENIO CORRESP	725.516
111-07-73-002-000	POR MENORES ING.PARA GASTOS OP.	108.073
111-07-79-000-000	OTROS INGRESOS	25.923
111-07-79-001-000	DEVOLUCIONES Y REINTEGROS	6.150
111-07-79-002-000	MULTAS E INTERESES	11.596
111-07-79-003-000	FONDO DE DESARROLLO VECINAL	387
111-07-79-009-000	OTROS	7.790
<b>111-10-00-000-000</b>	<b>OPERACIONES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>642</b>
<b>111-11-00-000-000</b>	<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>39.979</b>
111-11-11-000-000	SALDO INICIAL NETO DE CAJA	39.979
<b>TOTAL</b>		<b>1.093.865</b>

I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO  
DIRECCION ADMIN. Y FINANZAS

**INFORME GESTION AÑO 2004**

CODIGO	DENOMINACION	OBLIGACIONES DEVENGADAS
<b>121-00-00-000-000</b>	<b>GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	<b>1.078.439</b>
<b>121-21-00-000-000</b>	<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	<b>281.440</b>
121-21-01-000-000	PERSONAL DE PLANTA	50.512
121-21-01-001-000	SUELDOS BASES PERSONAL DE PLANTA	50.512
121-21-02-000-000	SOBRESUELDOS DEL PERSONAL DE PLANTA	140.411
121-21-02-001-000	ASIGNACION POR AÑOS DE SERVICIO	3.622
121-21-02-003-000	ASIGNACION DE ZONA	10.597
121-21-02-006-000	ASIGNACION DEL DL.3.551, DE 1981	75.131
121-21-02-007-000	OTRAS ASIGNACIONES	12.223
121-21-02-008-000	INCREMENTO REMUNER. IMPON.D.L.3.501	10.743
121-21-02-009-000	BONIFICACION COMPENSATORIA L.18.566	5.383
121-21-02-011-000	BONIF.COMPENSATORIA ART.10 L.18.675	13.140
121-21-02-012-000	BONIFICACION ADIC.ART.11 LEY 18.675	595
121-21-02-013-000	ASIGNACION UNICA ART.4º LEY 18.717	8.976
121-21-03-000-000	REMUNERACIONES VARIABLES	14.190
121-21-03-001-000	HONORARIOS	6.085
121-21-03-002-000	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	5.256
121-21-03-003-000	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	2.849
121-21-05-000-000	VIATICOS	14.642
121-21-05-001-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL PAIS	14.609
121-21-05-002-000	COMISIONES DE SERVICIOS EN EL EXTERIOR	33
121-21-06-000-000	APORTES PATRONALES	11.810
121-21-06-001-000	A SERVIC. DE BIENESTAR PERS. PLANTA	7.206
121-21-06-002-000	OTRAS COTIZAC.PREVIS.PERS.DE PLANTA	2.265
121-21-06-003-000	A SERVIC.DE BIENESTAR PERS. CONTRATA	1.852
121-21-06-004-000	OTRAS COTIZAC.PREV.PERS. A CONTRATA	487
121-21-10-000-000	OTRAS REMUNER. REGUL. CODIGO TRABAJ	3.510
121-21-15-000-000	PERSONAL DE CONTRATA	13.495
121-21-15-001-000	SUELDOS BASES PERSONAL A CONTRATA	13.495
121-21-16-000-000	SOBRESUELDOS DEL PERSONAL A CONTRAT	26.908
121-21-16-001-000	ASIGNACION POR AÑOS DE SERVICIO	416
121-21-16-003-000	ASIGNACION DE ZONA	2.836
121-21-16-006-000	ASIGNACIONES D.L. 3.551 DE 1981	8.537
121-21-16-007-000	OTRAS ASIGNACIONES	4.796
121-21-16-008-000	INCREM. REMUN.IMP.DL. 3.501 DE 1980	2.786
121-21-16-009-000	BONIFICACION COMPENSAT. LEY 18.566	548
121-21-16-011-000	BONIFIC.COMPENSAT.ART.10 LEY 18.675	1.484

121-21-16-013-000	ASIGNACION UNICA ART. 4º LEY 18.717	5.504
121-21-18-000-000	AGUINALDOS Y BONOS	5.963
121-21-18-001-000	AGUINALDOS	2.707
121-21-18-002-000	BONO DE ESCOLARIDAD	1.063
121-21-18-003-000	BONOS ESPECIALES	2.192
<b>121-22-00-000-000</b>	<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>199.123</b>
121-22-11-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	4.831
121-22-12-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12.254
121-22-12-001-000	PARA VEHICULOS	12.202
121-22-12-002-000	PARA CALEFACCION Y OTROS	52
121-22-13-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIEN	7.243
121-22-13-001-000	MATERIALES DE OFICINA	5.351
121-22-13-002-000	MATERIALES DE ENSEÑANZA	23
121-22-13-003-000	PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	623
121-22-13-005-000	OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	1.246
121-22-14-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	33.424
121-22-14-001-000	MATERIALES PARA MANTEN. Y REPARACIO	13.868
121-22-14-002-000	SERVICIOS MANTENC.Y REPARAC.VEHICUL	11.339
121-22-14-003-000	SERVICIO DE MANTEN.Y REP.DE MAQ.EQ.	724
121-22-14-004-000	OTRAS MANTENCIONES,REPAR.E INSTALAC	7.493
121-22-16-000-000	CONSUMOS BASICOS	19.864
121-22-16-001-000	CONSUMO DE ELECTRICIDAD	3.799
121-22-16-002-000	SERVICIO TELEFONICO	7.027
121-22-16-003-000	CONSUMO DE GAS Y AGUA	8.539
121-22-16-006-000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	499
121-22-17-000-000	SERVICIOS GENERALES	40.544
121-22-17-002-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	4.313
121-22-17-003-000	SERVICIOS DE IMPRESION	53
121-22-17-004-000	GASTOS DE REPRESENTACION	3.303
121-22-17-005-000	SERVICIOS DE ASEO	95
121-22-17-007-000	GASTOS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	14.745
121-22-17-009-000	GASTOS MENORES	1.294
121-22-17-010-000	ARRIENDO DE INMUEBLE	444
121-22-17-011-000	OTROS ARRIENDOS	2.211
121-22-17-012-000	PASAJES Y FLETES	2.747
121-22-17-017-000	OTROS SERVICIOS GENERALES	6.891
121-22-17-018-000	IMPREVISTOS	3.554
121-22-17-019-000	GASTOS ELECTORALES	893
121-22-19-000-000	GASTOS EN COMPUTACION	14.284
121-22-19-003-000	OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALES	8.486
121-22-19-004-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIEN	5.521
121-22-19-005-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	277
121-22-20-000-000	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	62.189
121-22-20-001-000	CONSUMO ALUMBRADO PUBLICO	40.335
121-22-20-002-000	CONSUMO DE AGUA	222
121-22-20-003-000	CONVENIO POR SERVICIOS DE ASEO	10.816

121-22-20-004-000	CONVENIO POR MANT.DE PARQUES JARDIN	10.816
121-22-20-009-000	OPERACIONES DEVENG.EN AÑOS ANTERIOR	0
121-22-20-010-000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	0
121-22-21-000-000	CAPACI.Y PERFECCIONAMIENTO L.18.575	4.490
121-22-21-001-000	CURSOS CONTRATADOS POR TERCEROS	4.490
121-22-21-004-000	ATENCION A PARTICIPANTES	0
<b>121-25-00-000-000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>443.804</b>
121-25-31-000-000	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	102.814
121-25-31-001-000	DEVOLUCIONES	53
121-25-31-007-000	VOLUNTARIADO	13.000
121-25-31-008-000	PROGRAMAS SOCIALES	37.787
121-25-31-009-000	PROGRAMAS CULTURALES	961
121-25-31-010-000	ASISTENCIA SOCIAL	10.279
121-25-31-011-000	CUMPLIMIENTO ART.76 LEY 18.695	15.178
121-25-31-012-000	CUMPLIM.ART.77 LEY 18695 S.LEY 1674	188
121-25-31-014-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	23.650
121-25-31-015-000	REGISTRO MULTAS DEL TRANSITO	5
121-25-31-019-000	OTRAS	1.714
121-25-33-000-000	TRANSFERENCIAS A OTRAS ENT.PUBLICAS	340.989
121-25-33-001-000	EDUCACION A SERV.INCORP. SU GESTION	127.415
121-25-33-002-000	SALUD A SERVIVIOS INCORP. GESTION	171.901
121-25-33-005-000	AL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	1.712
121-25-33-007-000	A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	2.300
121-25-33-008-000	AL FONDO COMUN MUNICIPAL	26.788
121-25-33-009-000	ASOCIACION CHILENA MUNICIPALIDADES	2.300
121-25-33-019-000	OTRAS	8.571
<b>121-31-00-000-000</b>	<b>INVERSION REAL</b>	<b>128.912</b>
121-31-50-000-000	REQUISITOS DE INVER. PARA FUNCIONAM	3.406
121-31-50-001-000	MOVILIARIOS Y OTROS	3.406
121-31-51-000-000	VEHICULOS	0
121-31-52-000-000	TERRENOS Y EDIFICIOS	6.000
121-31-53-000-000	ESTUDIOS PARA INVERSIONES	8.407
121-31-53-001-000	DISEÑO PLAZOLETA COLTON VARIANTE	300
121-31-53-002-000	ESTUDIO PROY. INTERNADO LICEO C-15	660
121-31-53-004-000	ESTUDIO ING. PASTEL. CALLE HNA. ARMELLA	250
121-31-53-005-000	DISEÑ.HABIL. Y NORM.ENS.MEDIA LICEO C-15	5.100
121-31-53-006-000	DISEÑO REMODELACION PLAZA ARMAS	1.200
121-31-53-007-000	ESTUDIO REMODELACION OFICINAS	297
121-31-53-008-000	ESTUDIO REGULARIZACION CONST. EDUC.	400
121-31-53-009-000	ESTUD. AMPL. LICEO C-84	200
121-31-56-000-000	INVERSION EN INFORMATICA	4.140
121-31-56-001-000	ADQUISICION EQUIPOS COMPUTACIONALES	4.140
121-31-56-003-000	ADQUISICION DE SIST.COMPUTACIONALES	0
121-31-56-004-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	0
121-31-68-000-000	INVERSION REGION OCTAVA	106.959
121-31-68-001-000	PROYECTOS DE ARRASTRE	6.290

121-31-68-002-000	MANTENCION DE CALLES Y CAMINOS	25.643
121-31-68-003-000	FONDEVE	5.226
121-31-68-007-000	AMPL. ESC. G-328 Y LICEO C-84 QUIRIQUINA	60.688
121-31-68-008-000	CONST. A. PUBLICO LAS QUILAS CRUC. COLTON	426
121-31-68-009-000	AMPLIACION ESC. G-328 COLTON VARIANTE	3.300
121-31-68-010-000	PROYECTO ELECTRIFICACION SANTA JUANA	1.000
121-31-68-011-000	CONSTRUCCION ACERAS SAN MIGUEL	2.136
121-31-68-012-000	CONSTR.ACERAS Y EVAC.AGUAS LLUVIAS QUIRIQ	2.250
121-33-00-000-000	TRANSFERENCIA DE CAPITAL	19.285
121-33-85-000-000	APORTE AL SECTOR PRIVADO	1.200
121-33-85-002-000	APORTE ORG. COMUNITARIA	1.200
121-33-87-000-000	APORTES A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	18.085
121-33-87-001-000	APORTE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA	9.884
121-33-87-002-000	APORTE A CONAMA	8.201
<b>121-60-00-000-000</b>	<b>OPERACIONES AÑOS ANTERIORES</b>	<b>4.821</b>
121-60-98-000-000	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	4.821
121-60-98-002-000	DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.631
121-60-98-004-000	DE TRANSFERENCIAS	3.190
<b>121-70-00-000-000</b>	<b>OTROS COMPROMISOS PENDIENTES</b>	<b>1.056</b>
121-70-99-000-000	OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	1.056
121-70-99-001-000	DE GASTOS EN PERSONAL	896
121-70-99-002-000	DE BIENES Y SERV. DE CONS	160
<b>TOTAL</b>		<b>1.078.439</b>

I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO  
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

**GESTION FINANCIERA**  
**GASTOS PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2004**

ITEM	MONTO GASTADO M\$
GASTOS DE PERSONAL	281.440
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	136.934
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	62.189
DEVOLUCIONES	53
SUBVENCIONES A VOLUNTARIADO	13.000
SUBVENCIONES ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	23.650
PROGRAMAS SOCIALES	37.787
PROGRAMAS CULTURALES	961
ASISTENCIA SOCIAL	10.279
DIETA A CONCEJALES Y REEMBOLSOS	15.366
REGISTRO MULTAS DEL TRANSITO	5
OTRAS (APORTE PAVIM. PARTICIPATIVA)	1.714
SUBVENCION SALUD	171.901
SUBVENCION EDUCACION	127.415
APORTE AL SERVICIO NACIONAL DE MENORES	1.712
A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	2.300
APORTE FONDO COMUN	26.788
ASOCIACION CHILENA MUNICIPALIDADES	2.300
OTRAS (FDOS. CONSURSABLES, PROG. RURAL Y PRODESAL, ASOC. LAJA DIG.)	8.571
INVERSION FUNCIONAMIENTO	3.406
TERRENOS Y EDIFICIOS	6.000
PROYECTOS DE INVERSION	106.959
INVERSION EN INFORMATICA	4.140
APORTE A OTRAS ENT. PUBLICAS (PAV., CONAMA, MINVU)	18.085
APORTE AL SECTOR PRIVADO	1.200
OPERACION AÑOS ANTERIORES	4.821
ESTUDIOS PARA INVERSIONES	8.407
OTROS COMPROMISOS PENDIENTE	1.056
<b>TOTAL</b>	<b>1.078.439</b>

# **1 GESTION FINANCIERA**

## **1.1 AREA MUNICIPAL**

Los ingresos percibidos, tanto a través del Fondo Común Municipal, como los generados internamente, más el saldo inicial de caja con que cuenta cada municipio, constituyen los ingresos reales municipales que para el año 2004 alcanzaron los M\$ 1.093.865, este monto estuvo por sobre los M\$ 981.371.- que se estimaron en el proyecto de presupuesto para el mismo año.

La contraparte financiera corresponde a los egresos o gastos municipales que están compuestos por diversos ítems, más o menos variables dependiendo de la obligatoriedad que impone cada uno. El primero de ellos corresponde a los gastos de operación que comprenden los gastos en personal (remuneraciones, prestaciones previsionales, honorarios, etc.), bienes y servicios de consumo (combustibles y lubricantes, mantenimiento, servicios generales, servicios a la comunidad, actividades municipales, etc.). Estos gastos tienen una mínima variación y resumen una parte importante del presupuesto municipal.

En segundo lugar están las transferencias, que corresponden a los recursos que la municipalidad destina a Educación y Salud, al FCM, al SENAME y las transferencias al sector privado, que incluyen las subvenciones al voluntariado y organizaciones comunitarias; y los programas de desarrollo social, cultural y deportivos.

Por último se encuentra la inversión, que se realiza en:

- Adquisición de equipos, maquinaria y terrenos, así como la contratación de estudios para la ejecución de proyectos.
- Ejecución de proyectos de infraestructura y bienes físicos con recursos regionales, y,
- Financiera referida a aquella que se hace en el mercado de capitales.

En tal sentido, del total de ingresos reales del año 2004 se ejecutó un 98,6%, es por ello que los gastos reales alcanzaron los M\$ 1.078.439.

#### **1.1.1 INVERSION Y DOTACION DE PERSONAL**

La Planta Municipal del año 2004 está compuesta por 34 funcionarios de Planta y 15 bajo la modalidad "A Contrata", lo que hace un total de 49 funcionarios.

Se cancelaron suplencias, de acuerdo a las necesidades del Servicio: por vacaciones del Juez de Policía Local y para 2 auxiliares lo que alcanzó un gasto anual de M\$ 2.849.-

Al igual que en años anteriores, se contrató personal para la mantención y operación de la piscina municipal, temporada de verano 2004, con un gasto total anual de M\$ 3.510.-, monto que incluye la contratación de un profesor de Natación.

Por concepto de honorarios para la contratación de un profesional, Constructor Civil, de apoyo para la Dirección de Obras Municipales y una Asistente Social para la Dirección de Desarrollo



Comunitario, para la óptima ejecución del Programa de Vivienda, se canceló un valor total de M\$ 6.085.-

Por concepto de Trabajos Extraordinarios, se canceló a los funcionarios Municipales la suma de M\$ 5.256.-, y por viáticos la suma de M\$ 14.642.-

En Aguinaldos y Bonos para el personal municipal, se canceló la suma de M\$ 5.963.-

Al Servicio de Bienestar que incluye a tanto a funcionarios de la Municipalidad, como a funcionarios de los departamentos de Educación y Salud, se traspasó suma de M\$ 9.058.-

## CAPACITACIÓN

La demanda del mundo moderno por un servicio de primera calidad se da en todos los ámbitos de la sociedad, tal situación es más relevante en el caso de las municipalidades, que tienen por razón de ser el solucionar los problemas más urgentes de la comunidad. Por ello, la administración tiene como objetivo mantener un personal altamente calificado, para lograr cumplir en el menor tiempo posible los requerimientos.

En relación la inversión en personal, durante el año 2004, se canceló la suma de M\$ 4.490 por concepto de inscripciones en capacitación y perfeccionamiento; este monto corresponde al total de la inversión en capacitación tanto para funcionarios, como para concejales.

## **1.1.2 MODIFICACIONES POR INCORPORACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL AÑO 2004**

### **1.1.2.1 MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA E INSTRUMENTOS TECNICOS:**

Se incorporan las siguientes especies:

- Computadores e impresoras, por un monto de \$ 3.505.110.-
- Un computador, por la suma de \$ 280.000.-
- 8 sillones ejecutivos y una mesa de 8 módulos para la Sala de Reuniones del Concejo Municipal, por la suma de \$ 1.620.285.-

Se dan de baja al valor libro, computadores y micrófonos por un total de \$ 19.310.378.-

### **1.1.2.2 VEHICULOS**

- Se ingresan por concepto de Remate de vehículos municipales la suma de \$ 3.270.000.-
- Se dieron de baja al valor libro, por remate de camionetas y un camión inutilizado producto de accidente de camión por valor de \$ 42.550.697.-

### 1.1.2.3 TERRENOS

- Adquisición de terreno para ampliación del Cementerio Parroquial, por un monto total de \$ 6.000.000, el cual se concreta mediante aporte municipal de \$ 4.500.000.- y aporte de la Parroquia de \$ 1.500.000.- Finalmente, previo Acuerdo del Honorable Concejo Municipal este terreno es traspasado, mediante Comodato a la Parroquia San Ignacio de Loyola.

## 2. UNIDAD DE CONTROL

La Unidad de Control esta compuesta por la Directora y una secretaria administrativa y le corresponden las siguientes funciones:

- a) Realizar la Auditoria operativa interna de la municipalidad, con el objeto de fiscalizar la legalidad de su actuación.
- b) Controlar la ejecución financiera y presupuestaria municipal
- c) Representar al Alcalde los actos Municipales que estime ilegales, informando de ello al concejo, para cuyo objeto tendrá acceso a toda la información disponible.
- d) Colaborar directamente con el Concejo para el ejercicio de sus funciones fiscalizadoras. Para estos efectos emitirá un informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario. En todo caso

deberá dar respuesta por escrito a las consultas o peticiones de informes que le formule un concejal, y

- e) Asesorar al Concejo en la definición de evaluación de la auditoria externa que éste puede requerir en virtud de la Ley.

Como consecuencia de esta importante labor, en las diferentes revisiones periódicas que realiza Contraloría Regional de la República no ha encontrado ilegalidades relevantes.

## **2.1 LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS EL AÑO 2004 SON:**

- a) Revisar, visar y realizar las observaciones correspondientes a los decretos de pago y documentación de respaldo del Depto. Finanzas Municipal, de Salud y del Depto. Educación.
- b) Revisión periódica a las subvenciones Municipales de 28 Instituciones, remitiendo oficios a Finanzas y a las Instituciones, que tenían observaciones a las rendiciones de cuentas, dándole a conocer las situaciones que deberían regularizar.
- c) Revisar documentación interna como Resoluciones, Decretos etc. y observarlos cuando corresponda.
- d) Envío de memorandos recordando cumplimiento de leyes, reglamentos, normativas vigentes e irregularidades detectadas, todo lo anterior mediante memos enviados al Sr. Alcalde o diferentes Departamentos municipales.

- e) Análisis y observaciones a los contratos de trabajo, convenios, escrituras de adquisiciones de terrenos, bases administrativas generales, especiales y especificaciones técnicas, para licitaciones etc. Revisión de legalidad de los Proyectos con sus correspondientes observaciones.
- f) Integrante comisión apertura de propuestas, recepción provisoria y definitiva de obras.
- g) Respuestas a consultas e informes solicitados por el Sr. Alcalde, Concejo, Contraloría y otros.
- h) Análisis de jurisprudencia y remitir fotocopias a los deptos. correspondientes.
- i) Realización de Auditorias Internas y análisis de situaciones tendientes a fiscalizar la legalidad de las actuaciones administrativas, así como el control de la ejecución financiera y presupuestaria.
- j) Análisis mensual de informes solicitados a los deptos. de Finanzas Municipal, Salud, Educación.
- k) Análisis trimestral de la ejecución financiera y presupuestaria Municipal, para dar a conocer al Alcalde y Concejo el déficit que se pueda producir, en donde se incluye:
  - Presupuesto aprobado por el Concejo y sus modificaciones.
  - Análisis de ingresos y egresos efectuados a la fecha.
  - Saldo presupuestario.
  - Saldo banco al último día hábil del mes anterior.

- l) Asesoría a las diferentes Unidades Municipales y realizar subrogancias.
- m) Atención de público, asesoría a las Instituciones que reciben subvención y consultas varias.
- n) Asistencia a cursos de capacitación.

## **2.2 OTRAS FUNCIONES**

**2.2.1** Encargada de la Ley N° 19.862: Se ingresan alrededor de 90 remesas de aportes municipales a diferentes organizaciones, las que posteriormente fueron autorizadas. A la vez se realizó la aceptación de aportes en Salud y Educación transferidos a la Municipalidad.

**2.2.2** Administradora del ChileCompra: recién se esta en etapa de capacitación y marcha blanca, para incorporarnos a partir del 01 de julio de 2005, al portal de ChileCompra.

La Municipalidad se encuentra inscrita como compradora y enviados todos los antecedentes que crea las Unidades Compradoras y Supervisoras. Los funcionarios a cargo ya se encuentran haciendo uso de sus claves, para trabajar en internet el Portal de ChileCompra.

**2.2.3** Computación: hasta el mes de mayo esta Unidad está a cargo del encargado de Computación y sus actividades realizadas fueron:

**2.2.3.1** Actualización permanente del sistema computacional municipal con la finalidad de realizar un trabajo más eficiente y entregar una mejor atención a la comunidad.

**2.2.3.2** Mantenimiento completa a todos los equipos municipales Depto. Salud y Educación, chequeando el funcionamiento de cada uno para ver los problemas que estos presentan en el funcionamiento de la red.

**2.2.3.3** Coordinación del sistema computacional municipal mediante lo siguiente; atención de consultas y problemas de los usuarios, tanto municipales, Depto. Salud, consultorios, Depto. Educación, Unidades Educativas.

**2.2.3.4** Análisis en la adquisición de computadores e impresoras, contactos con servicios técnicos, adquisición de programas computacionales.

**2.2.3.5** Actualización de inventarios computacionales: Existe una biblioteca Computacional, con un completo inventario de cada uno de los equipos existentes, su correspondiente configuración computacional, estado actual. Además se confeccionó el inventario de los programas computacionales existentes.

**2.2.3.6** Asistencia a capacitaciones.

### **3. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

De acuerdo a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades a esta unidad le corresponde asesorar al Alcalde y al Concejo, en materias de estudio y evaluación, propias de ambos órganos municipales. En tal sentido, es el ente técnico en la conformación de la estrategia municipal, como asimismo de las políticas, planes, programas y proyectos para el desarrollo de la comuna. Además, esta secretaria debe asesorar al Alcalde en la elaboración del presupuesto municipal y evaluar su cumplimiento posterior.

Dentro de los principales hechos se encuentra la elaboración de los proyectos Municipales postulados al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR, Proceso Presupuestario 2005, ingresando en la Secretaría Regional Ministerial de Planificación un total de 9 proyectos, por un monto total de M\$ 2.791.000-. Cabe hacer presente que esta es la principal instancia de financiamiento para los proyectos comunales, puesto que los recursos municipales se destinan a gastos de operación, situación que no permite la concreción de proyectos con recursos propios.

Del total de proyectos indicados anteriormente, el Gobierno Regional no consideró ninguno en la selección para ejecución durante el año 2005.

Se confeccionaron los antecedentes y se llevó el proceso de licitación para la contratación de la ejecución y/o provisión de diversos proyectos de los departamentos municipales, entre los que se destacan:

#### **3.1 LICITACIONES PÚBLICAS:**

- “Contratación Servicio de Provisión de Raciones Alimenticias Internado Femenino y Masculino Liceo C-15 San Ignacio”.



Proyecto licitado por un monto de M\$ 25.000.

Empresa adjudicada Alicopsa.

Contrato anual

- “Construcción Local Adicional y Ampliación Liceo C-81 Pueblo Seco-  
Construcción Sistema Evacuación Aguas Lluvias, Pasillos de Conexión  
y Obras Menores”.

Financiamiento : JEC

Monto : M\$ 24.500.-

- “Ampliación Escuela G-328 Coltón Variante” y “Ampliación Liceo C-84  
de Quiriquina”

Financiamiento : PMU Subprograma de Emergencia, FIE año 2003  
Traspaso Regional (SUBDERE)

Monto : M\$ 60.688

- “Apertura y Mantención Cuentas Corrientes Municipales”

Licitación adjudicada al Banco de Crédito e Inversiones.

- “Construcción Local Adicional y Ampliación Liceo C-81 Pueblo Seco:  
Adquisición Equipamiento y/o Mobiliario”

Financiamiento : Ministerio de Educación – Municipalidad

Monto : M\$ 20.280

- “Adquisición Equipamiento Consultorio General Rural de Quiriquina”

Gestión y adquisición vía cotizaciones del equipamiento, incluye una  
ambulancia.

Monto de M\$ 38.036.-

Implementación recepcionada y cancelada por Gobierno Regional en  
enero de 2004.

- “Programa Vestuario Escolar, año 2004: Adquisición de Calzado”  
Financiamiento: Municipal  
Monto: M\$ 7.997
  
- “Concesión del Servicio de Mano de Obra para Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de Calles, Mantención de Parques y Jardines, Mantención de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Municipal, como así mismo de uso Público Bajo Tuición de la Municipalidad y Situaciones de Emergencia”  
Financiamiento : Municipal  
Monto : \$ 1.825.505 mensuales, IVA incluido.

### **3.2 ELABORACION PROYECTOS POSTULADOS AL FNDR TRADICIONAL, PROCESO 2005**

- “Construcción Casetas Sanitarias Sector Pueblo Seco, San Ignacio”  
Código BIP : 20150130-0  
Monto : M\$ 1.148.463
  
- “Construcción Carpeta Asfáltica Diversas Calles San Ignacio”  
Código BIP : 20157154-0  
Monto : M\$ 460.502
  
- “Construcción Garage 1ª Compañía Cuerpo de Bomberos San Ignacio”  
Código BIP : 20157281-0  
Monto : M\$ 31.758
  
- “Construcción Red Eléctrica Simón Bolívar, San Ignacio”  
Código BIP : 20179158-0

Monto : M\$ 17.635

➤ “Construcción Red Eléctrica Mayulermo, San Ignacio”

Código BIP : 20189701-0

Monto : M\$ 14.934

➤ “Construcción Red Eléctrica Paso Las Huertas, San Ignacio”

Código BIP : 20189699-0

Monto : M\$ 16.493

➤ “Construcción Red Eléctrica El Calvario, San Ignacio”

Código BIP : 30002497-0

Monto : M\$ 3.917

➤ “Construcción Red Eléctrica Las Quilas, San Ignacio”

Código BIP : 20179156-0

Monto : M\$ 8.051

➤ “Habilitación y Normalización Enseñanza Media Liceo C-15, para Acceder a JEC”

Código BIP : 20189706-0

Monto : 252.184

### **3.3 ELABORACIÓN PROYECTOS POSTULADOS AL FNDR INVERSIONES MENORES.**

a) “Construcción Alumbrado Público Las Quilas – Crucero Coltón”

Monto : M\$ 1.991

Ejecutado en octubre de 2004

- b) “Construcción Alumbrado Público La Greda – Los Canelos”  
Monto : M\$ 1.587  
Estado Actual: Con recomendación técnico-económica “RS”, proyecto financiado y a ejecutar durante el año 2005.
- c) “Adquisición Implementación Biblioteca Enseñanza Media Liceo C-15, Manuel Jesús Ortíz, Comuna de San Ignacio”  
Monto : M\$ 2.500
- d) “Reparación e Implementación Sede Comunitaria El Calvario – San Ignacio”  
Monto : M\$ 1.332

### **3.4 PROGRAMAS**

- PROGRAMA CONCURSABLE DE OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, MINVU  
Durante el año se trabajó en la elaboración del Proyecto “Remodelación Plaza de Armas de San Ignacio”, el que será postulado en marzo de 2004 a dicho programa, por un monto de \$ 260.000.000.-  
Monto del Contrato: M\$ 2.400
- PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA
- Entrega de charlas y orientación sobre el programa a los vecinos de los diferentes sectores, habiéndose constituido 18 comités a diciembre de 2004.

- Gestión en la postulación de 5 comités en julio de 2004, al 14º Concurso, resultando beneficiado el comité “El Rodeo” de la calle Rigoberto Rivas, que contempla 3 cuadras de pavimento en asfalto, por un monto total de M \$ 65.163.-

Financiamiento:

Aporte Municipal : M\$ 4.561

Aporte Vecinos : M\$ 1.305

Aportes SERVIU : M\$ 59.297

➤ PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MUNICIPAL, PROFIM II EXTENSIÓN.

Programa financiado con préstamo de Banco Mundial, gestionado a través de SUBDERE, en el que la comuna resulta beneficiada con la suma de M\$ 20.000.-, que permitieron la ejecución de los siguientes proyectos:

***“Capacitación Recursos Humanos Municipales”***

***Monto: M\$ 2.700***

Este proyecto permitió la capacitación de 3 funcionarios municipales, 2 directivos, 1 profesional, a través de la participación en el Diplomado “Gestión Municipal para el Desarrollo Humano y Territorial”, ejecutado entre los meses de mayo y noviembre de 2004, por el Instituto de Desarrollo Local y Regional de la Universidad de la Frontera.

Cabe destacar que esta capacitación no representó costos para el municipio y que las clases se realizaron los días viernes en la tarde y sábado en jornada completa, en la ciudad de Chillán.

### ***“Capacitación Herramientas Informáticas”***

***Monto: M\$ 1.000***

Se capacitaron dos funcionarios, 1 Técnico en Informática de la Municipalidad y 1 Administrativo del Depto. Educación. Esta capacitación estuvo a cargo de la Empresa CRECIC y se realizó en la ciudad de Concepción, durante los meses de mayo y junio de 2004.

### ***“Capacitación Líderes Comunitarios en Seguridad Ciudadana y Medioambiente”***

***Monto: M\$ 3.000***

Para esta capacitación se convocó a los dirigentes de 140 organizaciones comunitarias territoriales y funcionales de la comuna, de las cuales 24 participaron en estos dos cursos, que como una forma de incentivar la participación, se realizaron en dos sectores San Ignacio y Pueblo Seco, entre los meses de junio y octubre de 2004.

### ***“Plan Estratégico de Desarrollo Económico”***

***Monto: M\$ 5.000***

Este proyecto consistió en la elaboración de un documento que, recogiendo la opinión de la comunidad y organizaciones relevantes de la comuna, permitiera aunar criterios y acciones tendientes a lograr el desarrollo económico de la comuna.

Para lo anterior, se formó una contraparte municipal compuesta por el Jefe de Desarrollo Rural, Jefe de Tránsito, Docente Técnico de Educación, Director Comunal de Salud y el Profesional de PRODESAL, quienes trabajaron entre los meses junio y noviembre de 2004, en conjunto con la empresa consultora, en este proyecto.

### **“Adquisición Equipamiento Radiocomunicación”**

**Monto: M\$ 2.420.**

Se adquirieron 7 equipos de radio portátiles, antenas y 2 bases, instaladas, además de la correspondiente tramitación de uso de frecuencia ante el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Con este equipamiento se refuerza el sistema de radiocomunicación municipal, especialmente, en lo relacionado con situaciones de emergencia.

### **“Adquisición Equipamiento Informático/Audio”**

**Monto: M\$ 5.880**

Estos recursos permitieron la adquisición la siguiente implementación:

- 1 computador portátil (notebook), procesador pentium IV.
- 2 impresoras láser, monocromáticas, las cuales han sido un aporte considerable al área de informática municipal, especialmente en lo relacionado con la economía y rapidez en la impresión de documentos.
- Equipamiento de audio, instalado en el Teatro Municipal:
  - 1 consola tipo behringer para 16 micrófonos
  - 4 bafles de 15”
  - 1 Power Crest Audio 1500 sala
  - 1 Power Crest Audio 800 monitores
  - 2 monitores parlantes 12”
  - 2 ecualizadores 31x2 estéreo, sala y monitor
  - 1 multiefecto
  - 10 micrófonos

- 1 multipar
- 10 pedestales
- 12 cables micrófonos 8 mts.
- 1 amplificador con pocer, 8 canales, 250 watts, doble ecualización y multiefecto.
- 1 micrófono inalámbrico
- 1 amplificador de bajo

Proyecto ejecutado, íntegramente, durante el año 2004, en el que esta SECPLAN actuó como responsable de la contraparte municipal.

### **3.5 FUNCIONES ANEXAS**

A contar del mes de septiembre de 2004, esta Unidad asume la jefatura del área informática municipal, teniendo a su cargo al Técnico en Informática y realizando todas las funciones inherentes que permitan un óptimo funcionamiento del sistema computacional, así como programas contratados tanto para el área municipal, como departamentos de Salud y Educación.

### **3.6 OTRAS GESTIONES**

- Elaboración en conjunto con la Dirección de Administración y Finanzas, del Presupuesto Municipal, Educación y Salud, año 2005.
  
- Elaboración Cuenta Pública gestión 2003



- Regularización de las siguientes propiedades municipales, cuyas resoluciones se encuentran aún en trámite:
  - Estadio Municipal de San Ignacio
  - Estadio Municipal de Quiriquina
  - I. Municipalidad
  - Internado Femenino Liceo C-15 San Ignacio
  
- Integrar Unidad Técnica para la recepción de la ejecución de todas las obras y proyectos municipales.
  
- Convocatoria a organizaciones comunitarias para postulación a Programa de Subvenciones Municipales, evaluándolas e incluyéndolas en el presupuesto municipal.
  
- Asumir Unidad Técnica del Proyecto “Adquisición Máquina Perforar Pozos Profundos, Asociación Laja-Diguillín”, por un monto de M\$ 88.000, proyecto a reevaluar debido a la significativa diferencia de los montos de financiamiento.
  
- Gestionar la obtención de recursos para la ejecución del Proyecto “Habilitación y Normalización Enseñanza Media Liceo C-15 de San Ignacio”, por un monto de M\$ 252.184.- Asignación de fondos que no se materializó durante 2004.
  
- Gestionar la obtención de recursos para la actualización el Estudio Técnico del Proyecto “Construcción Casetas Sanitarias Sector Pueblo Seco, San Ignacio”

- Actuar como contraparte municipal ante la CONAMA Regional para la ejecución del Proyecto “Manejo Residuos Sólidos Domiciliarios Región del Bío Bío”, que finalmente permitió la asignación a la comuna de un camión recolector de basura, de 19m<sup>3</sup>, por un valor de M\$ 41.000.-, de los cuales el municipio aportó la suma de M\$ 8.201.- el cual permitirá ampliar tanto la frecuencia como el recorrido en la extracción de Residuos Sólidos Domiciliarios.
- Gestionar ante la SEREMI de Vivienda y Urbanismo la firma de Convenio para la ejecución del Plan Regulador Comunal, de acuerdo a la Programación de ese Ministerio.
- Participar activamente, en representación de la Municipalidad, en reuniones de la Unidad de Gestión Territorial y en el Plan de Desarrollo Territorial.
- Gestionar ante el Gobierno Regional, la tramitación de Convenio y posterior Resolución, que traspasó definitivamente toda la implementación y ambulancia del Consultorio Quiriquina, adquirida con fondos regionales, a este municipio
- Participación, los días 27 y 28 de mayo de 2004, en representación de la comuna en la feria “Buenas Prácticas Municipales”, realizada en el Centro de Extensión de la Universidad Católica, Santiago, organizada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, como ganadores del Concurso de Innovación en Gestión Municipal, año 2002, con el Proyecto “Difusión Acción Municipal en Niños de San Ignacio”.

- Participar y Coordinar para la Comuna, la participación en el Programa de Capacitación para el Desarrollo Sustentable Local, de la Red de la Agenda Local 21 para América Latina y El Caribe.

Entre los objetivos de este programa se considera la constitución del Foro Comunal de la Agenda Local 21, actividad que de acuerdo a la programación el Equipo Local realizó en el mes de diciembre de 2004.

### **3.5 PLADECO**

Este documento fue elaborado entre octubre de 2001 y octubre de 2002, razón por la cual se encuentra plenamente vigente en espera de su actualización.

Este debe entenderse como un instrumento en permanente actualización y mejoramiento, toda vez que puede sufrir ajustes provocados por retrasos en el cronograma de ejecución y por modificaciones presupuestarias. Además, la implementación del PLADECO se lleva a cabo en un ambiente de constantes cambios que conducen a nuevos escenarios (económico, sociales, políticos, etc.), conforme con lo anterior el proceso de evaluación se debe circunscribir a los planes, programas y proyectos y contemplar los logros que se van obteniendo en forma parcial en su ejecución a fin de poder comparar los resultados reales con los propósitos esperados.

Dado lo anterior y en función a las características de este Plan de Desarrollo Comunal y en el contexto en el cual se formuló, se puede observar que las evaluaciones ex post son complejas debido a que la ejecución del plan de acción, no ha sido totalmente aplicable en la comuna, básicamente respecto de los recursos económicos que efectivamente permitirían su real aplicación.

### **3.5.1 CONDICIONES PARA LA INSERCIÓN EFECTIVA DEL PLADECO**

Dado la importancia que tiene el contar con una estructura organizacional adecuada a la exigencia que pone la adecuación del plan, y su posterior seguimiento, evaluación y actualización, se ha formulado una propuesta a este respecto:

- Que asegure que el plan se realice con la mayor eficiencia posible.
- Que comprometa, además, tanto a la estructura técnica y de apoyo a la gestión como el nivel operativo, quienes deben dirigir y ejecutar coordinadamente el plan.
- Que permita el seguimiento, la evaluación y la actualización del plan como una actividad rutinaria incorporada al normal desenvolvimiento de la institución.
- Que tenga capacidad de dar respuestas a los requerimientos de soluciones que sean necesarias durante el proceso de ejecución y reformulación del plan.
- Que sea adaptable a las condiciones económicas de que dispone la Comuna.

### **3.5.2 CRITERIO DE FUNCIONAMIENTO**

El criterio fundamental para el funcionamiento eficiente de la estructura organizacional, desde el punto de vista del PLADECO, radica en el hecho que todas sus actividades entran plenamente en la

agenda de actividades de los departamentos municipales, convirtiéndose en actividades rutinarias durante toda la vida del plan.

### **3.6 PLAN REGULADOR**

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo, junto al Gobierno Regional, suscribieron el Convenio de Programación “Instrumentos de Apoyo a la Planificación del Desarrollo Comunal” y su Acuerdo Complementario, los cuales fueron aprobados mediante Decreto Supremo Nº 468 de fecha 29.12.1998, y Decreto Supremo Nº 347 de 30/06/2003, respectivamente, ambos del Ministerio de Hacienda, en los cuales se compromete el financiamiento para abordar, entre otros, los estudios previos del Plan Regulador Comunal de San Ignacio.

Con fecha 19 de enero de 2004, se firmó Convenio para el “Diagnóstico y Elaboración de los Planes Reguladores Comunales del Área Programa Nº 6-A” que considera las comunas de San Ignacio, El Carmen y Pemuco. Durante el año 2005 se iniciarán los trabajos propiamente tal, los que involucran reuniones con participación de la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, Empresa Consultora y Municipio, talleres con la comunidad y trabajo en terreno.

## **4. DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

### **4.1 MEJORAMIENTO DE CAMINOS**

En este contexto durante el año 2004, se aplicaron 6.966 m<sup>3</sup> de ripio y se perfilaron 380 kms. lineales, en diversos caminos de la comuna.

La baja en los kilómetros perfilados con respecto al año anterior se debió a un desperfecto de la máquina motoniveladora, situación que tardó 5 meses en solucionarse, debido a lo específico del repuesto que finalmente fue importado. Cabe destacar que este Municipio realizó gestiones tanto en la empresa privada como a Vialidad para mantener los caminos principales en buen estado, una vez subsanados los problemas mecánicos la maquinaria nuevamente se puso a disposición de la comunidad tanto en la mantención de los caminos, como en las solicitudes realizadas al Honorable Concejo.

Durante el año 2004 se aplicó estabilizado a diferentes caminos vecinales, entre los que se pueden mencionar: acceso camino Los Robles y camino Gallipavo.

Además, se instalaron alcantarillas de tubo corrugado y cemento según la siguiente distribución:

Tubos Cemento: Aportados por Municipalidad

Paso Largo Las Quilas	50 cms. diám.
Carrizalillo	50 cms. diám.
Villa Santa María Puente cemento	50 cms. diám.
Las Cruces	50 cms. diám.
Villa Santa María	1 mt. diám.

Tubos Corrugados: Aportados por Vialidad Ñuble

Las Quilas – San Antonio	1.0 mts. diám.
El Chivato	1.0 mts. diám.
La Greda	1.5 mts. diám.
Las Quilas camino vecinal Aedo	1.0 mts. diám.

## 4.2 ÁREA URBANA

Durante el año 2004, se invirtió en la dotación y extensión de alumbrado público en distintos sectores de la Comuna, trabajos realizados con aportes de la empresa privada, Gobierno Regional, Municipio y vecinos de los sectores, como es el caso de los proyectos Extensión Las Quilas, Crucero Coltón, Calle Los Notros Pueblo Seco, etc., que a continuación se detallan:

La Empresa Eléctrica de La Frontera S.A (FRONTEL), en convenio con la I. Municipalidad de San Ignacio instaló en la Villa Primavera de Pueblo Seco 27 Luminarias de 70 watts., que permitieron a los vecinos contar con este vital elemento en sus calles y pasajes. FRONTEL S.A. proporcionó la mano de obra y el Municipio la adquisición de los materiales necesarios para concretar la obra.

N°	Sector	N° de Luminarias
1	Extensión Las Quilas	4
2	Coltón Las Rosas	12
3	Las Quilas	12
4	Crucero Coltón	6
5	Calle Los Notros Pueblo Seco	3
6	Calle Simón Bolívar San Ignacio	4
7	Villa Primavera , Pueblo Seco	27
8	Calle David Arellano esquina Alcalde Remberto Valdés, San Ignacio	1
	<b>Total</b>	<b>69</b>

Con la Instalación de estas 69 luminarias en distintos sectores de la Comuna mejoramos la calidad de vida y seguridad para nuestros vecinos.

### **4.3 PAVIMENTACIÓN**

Los proyectos de pavimentación de las calles Ángel Custodio Hernández y Rigoberto Rivas, fueron ejecutados e inaugurados el año 2004, los que involucraron una inversión total de M\$ 172.200, de los cuales el municipio aportó M\$ 12.054.-, la comunidad M\$ 3.559 y el SERVIU un total de M\$ 156.587.-, ambos proyectos fueron inaugurados el 31 de julio de 2004.-

Para el año 2005 se contempla la ejecución del proyecto calle Manuel Jesús Ortiz, el cual fue aprobado en el transcurso del año 2003, por un monto de inversión de M\$ 141.204 pavimentándose 672,4 mts. lineales en hormigón, con un ancho de 8 y 7 mts. Este será el segundo proyecto a ejecutar en la comuna, desde que la comunidad, asesorada por el municipio asumió el rol determinante que exige el programa.

### **4.4 INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA**

Construcción del Liceo C-81 de Pueblo Seco, que significó una inversión de M\$ 598.920.-, que finalmente fue inaugurado durante el año 2004 con la presencia del Ministro de Educación y autoridades regionales, provinciales y comunales.



#### 4.5 OTRAS INVERSIONES

La adjudicación de los fondos PMU Emergencia para la terminación de las obras de la Escuela Coltón Variante y Liceo C-84 Quiriquina, para acceder a JEC por M\$ 60.000.-, permitió contratar las obras adjudicadas en el proceso JEC 1/2000, obteniendo con ello la recepción definitiva de las obras y la aprobación ante el Ministerio de Educación. Quedando pendiente subsanar las observaciones hechas por el Ministerio en la parte antigua de ambos establecimientos, que se entienden por daños históricos que el Municipio le es imposible financiar para otorgar una solución.

#### 4.6 OTRAS ACCIONES EN QUE PARTICIPA O REALIZA LA DIRECCIÓN DE OBRAS

##### 4.6.1 PERMISOS DE EDIFICACIÓN OTORGADOS:

<b>Año</b>	<b>N° Permisos de Edificación</b>
2004	284

Cabe destacar que **271** Permiso de Edificación corresponden a subsidios, en los cuales no se cobran derechos, gracias a una gestión realizada por este municipio en la modificación de la Ordenanza Local que los deja exentos del cobro de estos derechos.

#### 4.6.2 LEY 19.583 (LEY DEL MONO):

<b>Año</b>	<b>N° Permisos Ley 19.583</b>
2004	13

#### 4.6.3 RECEPCIONES DEFINITIVAS DE VIVIENDAS

<b>Año</b>	<b>N° Recepciones Definitivas</b>
2004	183

#### 4.6.4 SUBDIVISIONES APROBADAS

<b>Año</b>	<b>N° Subdivisiones</b>
2004	13

#### 4.6.5 DOCUMENTOS OTORGADOS POR LA DOM.

<b>Certificados</b>	<b>N° Certificados</b>
Zonificación Urbano – Rural	226
Numeración	102
Varios	126
Informaciones Previas	318
<b>Total Certificados año 2004</b>	<b>772</b>

#### **4.6.6 CAMINO LA VIRGEN – SAN BERNARDO**

Durante el año 2004, se ejecuta y recepciona el mejoramiento del camino La Virgen - San Bernardo Rol N° 603 con una extensión de 8 Km. Con una carpeta de estabilizado y alcantarillas por un monto de M\$ 115.000.- Cumpliendo un anhelado sueño de los vecinos del sector que en cada invierno se ven aislados.

#### **4.6.7 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS SAN MIGUEL**

Consistió en la construcción de 386,70 m2 de aceras de hormigón en las calles Irma Salazar Fuentealba y Pintor Ramón Toro, con un monto de inversión Municipal de \$ 3.081.149.-. En la cual el Municipio adquirió los materiales y contrató la Mano de Obra para su ejecución. Con la construcción de estas aceras en donde la Junta de Vecinos solicitó la ubicación de ellas, se dotó de nuevas vías peatonales en hormigón para los vecinos de San Miguel

#### **4.6.8 CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y EVACUACIÓN DE AGUAS LLUVIAS QUIRIQUINA**

##### **4.6.8.1 Aceras:**

En Quiriquina, existían dos sectores en los cuales resultaba imperiosa la construcción de aceras por parte de este Municipio. Es el caso de la Villa Eben Ezer, cuyos pasajes no contaban con veredas, y dar continuidad a las aceras existentes al lado oriente, con la

recientemente inaugurada Villa Santa Rosa, ya que presentaba un tramo de unos 50 mts sin pavimento, lo que provocaba que muchos vecinos al momento de desplazarse lo hicieran por la carretera, con un alto riesgo de accidentes.

Es por ello que se requería de una intervención de mejoras en su urbanización, procediendo este Municipio con recursos propios a adquirir los materiales y contratar la mano de obra para su ejecución, con un total de 386,70 m<sup>2</sup> de aceras construidas en estos dos sectores.

#### **4.6.8.2 Evacuación de Aguas Lluvias:**

Al igual que lo descrito anteriormente, en Quiriquina, específicamente en la acera lado sur poniente existía un problema histórico de anegamiento, ya que una vez que se iniciaban las lluvias se cubrían de agua las veredas, por encontrarse este tramo en una cota inferior a la carretera, los vecinos veían con impotencia como quedaban inutilizables. Es por ello que el Municipio, también con recursos propios, creó un sistema de evacuación de aguas lluvias, a través de la construcción de rejillas metálicas, y entubado en algunos tramos con desagüe al canal Llano Blanco.

Con esta intervención se da fin a un problema que cada invierno debían soportar los vecinos de Quiriquina.

Ambas significaron una inversión de \$3.434.873.- por parte de este Municipio.

#### **4.6.9 CAMINO LOS AMÉSTICA – LOS SÁEZ**

Gracias al Convenio suscrito entre la I. Municipalidad de Pinto y la I. Municipalidad de San Ignacio durante el año 2003 y ratificado mediante Decreto Alcaldicio Nº 178 de fecha 07 mayo de 2004, que consistía en el intercambio por parte de la I. Municipalidad de Pinto de 2 camiones y 1 retroexcavadora de su propiedad en tanto que la Municipalidad de San Ignacio se comprometió con la motoniveladora por el periodo de una semana, en jornada habitual, para realizar trabajos en ambas comunas, lo que permitió que se ripiaran 5,5 Kms. del camino Los Améstica-Los Sáez del sector Paso Las Huertas – San Miguel, el que es muy transitado y requerido por los vecinos del sector nor-orientado de la Comuna.

#### **4.6.10 PAVIMENTACIÓN CAMINO LAS QUILAS**

Gracias al proyecto “Pavimentos 5000”, impulsado por el MOP nuestra comuna fue beneficiada con la construcción de 2,48 Km de carpeta asfáltica en el camino Las Quilas, desde la intersección de la ruta 59 Chillán – Yungay hacia el interior. Con un monto de inversión de M\$ 96.956.- permitió asfaltar una vía altamente transitada en el sector de Pueblo Seco y en el que se vieron directamente beneficiados los vecinos que viven a orillas de esta ruta.

#### **4.6.11 CONSTRUCCIÓN VEREDAS ACCESO CONSULTORIO GENERAL QUIRIQUINA**

Con fecha 07 de mayo de 2004, se firma Contrato con la empresa del señor Juan Daniel Carrasco Domínguez para la “Construcción de veredas de acceso Consultorio General Quiriquina” por un monto de \$ 578.340, el proyecto consiste en la construcción de 270m<sup>2</sup> de veredas de hormigón. Los materiales aportados por el municipio fueron: 10m<sup>3</sup> de arena gruesa, 15 m<sup>3</sup> de ripio, 125 sacos de cemento, una betonera de 125 lts.

#### **4.6.12 CONVENIO CON EMPRESA DE PAVIMENTACIÓN HUMBERTO PÉREZ PARA CONSTRUCCIÓN DE VEREDAS**

Con fecha 26 de febrero de 2004 y mediante Decreto Alcaldicio N° 75, se firma Convenio entre la I. Municipalidad de San Ignacio y la Empresa Contratista Humberto Pérez, la I. Municipalidad aportó con la maquinaria municipal para los trabajos de pavimentación que realizó esta empresa en las calles Ángel Custodio Hernández y Rigoberto Rivas por un plazo de 5 días con un promedio 6 horas diarias, por su parte la Empresa Humberto Pérez se comprometió a realizar la habilitación de 32 m<sup>2</sup> de veredas valorado en \$ 246.816, en las veredas de las calles Ángel Custodio Hernández y Rigoberto Rivas.

#### **4.6.13 INSTALACIÓN ALCANTARILLAS DESAGÜE DE AGUAS LLUVIAS EN EL SECTOR DE VISTA BELLA**

Con la instalación de 8 tubos de cemento comprimido a orillas del camino San Ignacio – Puente Urrutia a la altura del Km

9 se logro dar el desagüe requerido para este sector ya que aguas arriba existen varias viviendas que año tras año se ven afectados debido a que las aguas lluvias no encontraban una salida lo que provocaba un estancamiento de ellas y por supuesto el anegamiento de las viviendas. Este trabajo se realizo con maquinaria Municipal y materiales que este municipio apporto, dando una solución definitiva al problema

#### **4.6.14 REVESTIMIENTO CANAL LAJA DIGUILLÍN**

Durante el mes de diciembre de 2004 se dio inicio a los trabajos del proyecto “Construcción Canal Matriz Diguillín – Larqui entre km. 0,00 y 7,22 Revestimiento y canales alimentadores”, obra que contempla un monto de \$ 3.811.349.424.- que dará término a las obras iniciadas en el año 2003.

### **5. DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO:**

Corresponde a esta Dirección llevar a cabo todos los planes y programas sociales del municipio; siendo el espacio más directo con la comunidad ejecutando iniciativas de las organizaciones sociales y de la comuna en general.

La DIDECO es la instancia encargada de las problemáticas sociales y de las organizaciones comunitarias, por ello tiene la función y responsabilidad de asesorar en estas materias a la población más necesitada de la comuna. Su labor abarca las áreas de organizaciones comunitarias, asistencia y acción social; programa sociales, recreación, deporte y cultura, entre otros.

La comuna de San Ignacio, según el Censo 2002, posee un total de 16.106 habitantes, de los cuales un 64%, corresponde a la población pobre, demostrando con esto, el grado de vulnerabilidad socioeconómica que existe en nuestra comuna y que por tanto se hace necesario que el municipio priorice su atención en dicho porcentaje con el objetivo de fomentar y potenciar las propias capacidades de autonomía, como así también, de apoyar la satisfacción de las necesidades básicas que no se encuentran cubiertas.

A continuación, se presenta el desglose de la ejecución de todos los programas sociales, como así también de los programas gubernamentales.

### 5.1 PROGRAMAS DE LA RED SOCIAL (SUF; PASIS y SAP)

Durante el año 2004 la Dirección de Desarrollo Comunitario gestionó la otorgación de los siguientes beneficios:

<b>Tipo Subsidio</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Total Comunal</b>	<b>Monto en \$ año 2004</b>
SUF	1.300	6.567	299.218.788.-
PASIS	113	1.406	638.588.328.-
SAP urbanos	0	450	} 25.605.311.-
SAP rurales	15	365	

### 5.2 ENCUESTAJE; SISTEMA CAS 2

Uno de los instrumentos para conocer la estratificación social de los habitantes de nuestra comuna es el sistema CAS 2, en donde



encontramos la base operativa de los programas de la red Social y para la priorización de beneficios para diversos proyectos municipales, destaca la aplicación permanente de la ficha CAS 2, siendo encuestadas un total de 1.669 familias desde enero a diciembre del 2004, contando con un total de 2.625 fichas en la base de datos del sistema.

Como resultado de la información, contenida en dicho sistema, tenemos que un 2,6 % de la población es no pobre, un 63,4% es pobre y un 33,9% es indigente de un universo de 10.594 habitantes, con ficha CAS vigente.

A partir del mes de noviembre de 2005, la ficha CAS será modificada, pasando a llamarse "Ficha Familia".

### **5.3 PROGRAMA VIVIENDA Y ABRIGO**

El municipio a través de este programa social, benefició durante el año 2004 a un total de 142 familias de escasos recursos de la Comuna, a quienes se les otorga materiales de construcción y equipamiento de cama, con un gasto total de \$ 6.500.500.

### **5.4 PROGRAMA BECA I. MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO**

A través de este programa se beneficiaron un total de 25 alumnos de la comuna, que cursaron estudios superiores en universidades estatales, a quienes se les hizo entrega de la suma de \$ 39.000 mensuales desde marzo a diciembre de 2004; cuyo costo total fue de \$ 9.750.000.-

## **5.5 BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA**

El Departamento de Desarrollo Comunitario gestiona la postulación y renovación de alumnos que cursen desde 1º Medio hasta estudios superiores en Universidades estatales e Institutos Profesionales.

Durante el proceso año 2003-2004, postularon un total de 105 alumnos, siendo beneficiados 51. Existiendo a la fecha 146 alumnos con Beca Presidente de la República, "Enseñanza Media".

Con respecto a la Beca Presidente de la República "Enseñanza Superior", 5 alumnos fueron beneficiados el año 2004.

Por tanto, a la fecha existen 151 alumnos beneficiados con esta beca, la cual consiste en un aporte, en dinero, de \$ 18.735 para Enseñanza Media y de \$ 37.469 para Enseñanza Superior.

## **5.6 PROGRAMA ADULTO MAYOR**

Este programa tiene por objeto, potenciar en los Adultos Mayores de la comuna sus habilidades, capacidades y destrezas psicosociales que les permitan mejorar su calidad de vida, a través de la programación de diversas actividades que garanticen la participación activa de este segmento de la población.

Las actividades desarrolladas, durante el año 2004 correspondieron a:

- Apoyo a las diferentes actividades recreativas, ejecutadas por los Clubes.
- Apoyo en materiales para talleres de manualidades ejecutados por los distintos clubes.
- Celebración del Cuarto Encuentro Comunal de Adultos Mayores, a objeto de conmemorar el “Día del Adulto Mayor”, en Fundo El Porvenir, sector Calle Alegre.
- Participación del Club de Unión Comunal de Adulto Mayor en la “Presentación de Platos Típicos”, organizada por I.N.P Chillán, durante en el mes de Diciembre 2004.
- Participación en el Concurso de Cueca Provincial del Adulto Mayor, realizado en la ciudad de Portezuelo, en el mes de Septiembre del 2004.

Las actividades antes mencionadas, tuvieron un costo total de \$ 2.000.000.-

## **5.7 DEPARTAMENTO DE VIVIENDA**

Este departamento es el encargado de organizar y convocar a los habitantes de la comuna para que inicien el proceso de postulación vivienda entregando orientación y realizando la intermediación entre las organizaciones comunitarias de viviendas y las empresas consultoras que efectúan la parte operativa de la postulación (inscripción a SERVIU y postulación de los grupos). Además este departamento realiza las coordinaciones con el Departamento Social para la tramitación de las

fichas CAS 2. Como consecuencia de la labor efectuada en el año 2004, tenemos que obtuvieron los siguientes beneficios:

<b>Programa</b>	<b>Comité</b>	<b>Familias Beneficiadas</b>	<b>Monto \$</b>
Fondos Solidarios	Bello Sol	22	98.372.560
Fondos Solidarios	Santa Teresa	43	192.273.640
Fondos Solidarios	Mayulermo	43	192.273.640
Fondos Solidarios	El Sembrador	30	134.144.400
Fondos Solidarios	El Futuro	23	102.844.040
Fondos Solidarios	San Ignacio	46	205.688.080
Fondos Solidarios	San Valentin	43	192.273.640
Subsidio Rural	Varios	9	27.860.760
<b>Total</b>		<b>237</b>	<b>1.145.730.760</b>

Este departamento fue creado en el año 2001 y desde ese año a la fecha se han obtenido los siguientes resultados.

<b>Programa Habitacional</b>	<b>Comité Favorecido</b>	<b>Familias Beneficiadas</b>	<b>Monto \$</b>
Fondos Solidarios	16	638	2.816.370.760
Vivienda Progresiva	4	131	210.375.000
Subsidio Rural	0	113	328.420.760
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>882</b>	<b>3.355.166.520</b>

### 5.7.1 VIVIENDAS CONSTRUIDAS DURANTE EL AÑO 2004

En este periodo se construyó un total de 244 viviendas en la comuna, todas las cuales fueron inauguradas oficialmente por autoridades del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y comunales:

<b>Comité</b>	<b>Nº Viviendas</b>
La Fe	28
Bienestar	34
La Estrella	35
Los Copihues	34
La Ilusión	61
Primavera	52
<b>Total</b>	<b>244</b>

### 5.7.2 OTRAS GESTIONES

Esta Unidad realizó durante el año 2004, gestiones con la Fundación San José de la Dehesa de Santiago, para lograr el financiamiento que permita la ampliación de 30 viviendas de la Villa Milenium, ubicada en el sector La Greda.

## 5.8 REGULARIZACION TITULOS DE DOMINIO

Es un programa dirigido a aquellas familias o personas, que no cuentan con un documento legal que los acredite como propietarios de sus terrenos, y también con el objetivo de dar solución a aquellas familias de escasos recursos que requieren de una solución habitacional. Además, en esta oficina se entrega asesoría respecto de los trámites y mecanismos de inscripción de propiedades, subdivisiones y posesiones efectivas y judiciales.

Durante el año 2004 y en coordinación con el Ministerio de Bienes Nacionales, ingresaron 120 familias para la tramitación de Títulos de Dominio, otorgándose un subsidio para el costo, evaluándose en base al puntaje CAS, el monto de dicho beneficio.

## **5.9 PROGRAMA VESTUARIO ESCOLAR**

En el 2004 se hizo entrega de un total de 800 pares de zapatos a alumnos de los 18 establecimientos educacionales de la Comuna, pertenecientes a grupos familiares de escasos recursos, alcanzando este beneficio a la suma de \$ 7.997.600.-

## **5.10 PROGRAMA HACER DEPORTE ES VIVIR MEJOR**

Debido a la importancia que tiene el Deporte y la Recreación en toda sociedad desarrollada y a los múltiples efectos que éste produce en la salud y calidad de vida de las personas, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Encargado de Deportes y Recreación se propuso, desarrollar y fomentar la actividad física a través de la práctica de diversas disciplinas deportivas y recreativas que le permitan a la población utilizar adecuadamente su tiempo libre, en un ambiente de sano esparcimiento, posibilitando la integración social y un estilo de vida saludable en los habitantes de la comuna. Las actividades se orientaron a desarrollar en los participantes, valores como el espíritu de la sana competencia, la solidaridad, el juego limpio, el sentido del trabajo en equipo, etc.

A continuación se detallan, las actividades realizadas durante el año 2004:

1. Apoyo permanente a las Asociaciones de Fútbol Comunal y Cordillera, y a la Asociación Comunal de Rayuela, en la organización de competencias, beneficios y otras actividades.
2. Organización del campeonato comunal de Baby Fútbol realizado en los Gimnasios de San Ignacio y Pueblo Seco.
3. Participación del Club Deportivo Atlético “Nueva Generación”, en el Campeonato Provincial de Baby-fútbol Femenino Canadela, realizado en la comuna de Bulnes.
4. Encuentro Deportivo y Recreativo para Trabajadores (Personal Masculino Liceo C-81 Pueblo Seco, Personal Masculino Liceo C-84 de Quiriquina, Asociación de Funcionarios Municipales y Asoc. Gremial Funcionarios de la Salud), desarrollado en el Gimnasio de Pueblo Seco, en conjunto con el programa Vida-Chile.
5. Cuadrangular de Rayuela Copa “Onomástico 2004”.
6. Campeonato de Tenis “Onomástico 2004”.
7. Participación del club Deportivo “Real Pueblo Seco”, en el Campeonato Provincial de Baby-fútbol Canadela, categoría todo competidor, realizado en la comuna de Bulnes.
8. Participación del club Deportivo “Renacer”, en el Campeonato Provincial de Fútbol Canadela, categoría todo competidor, realizado en la comuna de Portezuelo.

9. Encuentro Amistoso de Rayuela, entre las Asociaciones de San Ignacio y Chillán, realizado en ambas comunas.
10. Campeonato comunal de Rayuela "Fiestas Patrias", realizado en la Medialuna de San Ignacio.
11. Organización del Campeonato Nacional de Fútbol Rural, Copa CANADELA Chile. Categoría Seniors mayores de 35 años, en el que participaron delegaciones de Ancud, Villa Alemana, Curicó, Talca, Santa Clara y San Ignacio.
12. Realización de la Maratón Escolar en conjunto con el Departamento de Educación Municipal.
13. Participación de la Selección Comunal de Fútbol Femenino en el Campeonato Provincial y Regional, Copa CANADELA Chile, desarrollados en las comunas de Quillón y Los Álamos respectivamente.

Este programa, tuvo un costo de **\$ 2.000.000.-**

#### **5.11 PROGRAMA LA CULTURA ES PARA TODOS**

Reconociendo la diversidad de expresiones populares en el ámbito artístico y teniendo en cuenta la gran necesidad existente en nuestra comunidad en el Desarrollo Cultural, se consideró desarrollar un programa que permitiera otorgar los espacios necesarios para las diferentes expresiones artísticas y a la vez reforzar las fiestas tradicionales ya existentes.



Con este programa se convocó integrar a distintos grupos etéreos, haciendo partícipe de esto a toda la comunidad San Ignacia, permitiendo una integración social, un reconocimiento y valoración de todas las tradiciones que aún persisten en nuestra comunidad.

A continuación se detallan las actividades realizadas durante el año 2004.

- Apoyo en la organización de la 9ª Versión de la Fiesta Culinaria de la Papa.
- Apoyo en la realización de la Trilla a Yegua, organizada por el club de Huasos “Pozo de Oro”.
- Organización de un Taller de Teatro Juvenil, entre los meses de Junio a Noviembre.
- Programa de Cine “Jueves de película”, 8 películas exhibidas los días jueves del mes de Junio y Julio, en el Teatro Municipal de San Ignacio.
- Realización de un Evento Artístico Cultural en el Gimnasio Municipal de San Ignacio.
- Organización del Campeonato Comunal de Cueca Huasa Adulta, desarrollado en el Gimnasio Municipal de Pueblo Seco.
- Recital Grupo “Madrigal 5” de Chillán. En el Liceo C-84 de Quiriquina.
- Programa de Cine Infantil y para el Adulto Mayor, realizado en los cuatro centros urbanos, durante la celebración del Onomástico de la Comuna.

- Presentación Escuela de Cultura y Difusión Artística “Claudio Arrau León” de Chillán. En el Liceo C-81 de Pueblo Seco.
- Presentación Ballet Folclórico C.M.P.C. Planta Laja. En el Gimnasio Municipal de San Miguel.
- Presentación del Coro Municipal “Villa San Ambrosio” de Linares. En el Teatro Municipal de San Ignacio.
- Recital Grupo “Atardecer” de Chillán. En el Teatro Municipal de San Ignacio.
- Presentación del Conjunto Folclórico Los Angelitos de Maullín, en el Liceo C-84 de Quiriquina.
- Presentación Centro Cultural Argentino “San Lorenzo del Norte”, de la ciudad de Neuquén.

Dicho programa tuvo un costo total de **\$ 1.800.000.-**

## **5.12 PROGRAMA APOYO A ORGANIZACIONES JUVENILES**

El programa consistió en apoyar el crecimiento de las organizaciones juveniles a través de la realización de actividades en que los jóvenes fueran los propios actores y protagonistas del desarrollo de cada una de ellas.

A continuación se detallan las actividades realizadas, es esta área, durante el año 2004.

- Celebración del mes de la montaña, viaje al nevado Chillán (55 Jóvenes).
- Cuadrangular de Baby Fútbol, Gimnasio Municipal de San Ignacio.
- Gira Cultural, visita a los museos “Monitor Huáscar” y “Hualpén” de la comuna de Talcahuano y “El Parque” y “Museo Histórico” de la comuna de Lota.
- Primer Encuentro de Teatro Joven, organizado en conjunto con El Taller Municipal de Teatro Juvenil, en el Teatro Municipal de San Ignacio.
- “Fiesta Juvenil” con coronación de Reina 156º, Aniversario, desarrollada en el Gimnasio Municipal de San Ignacio.

Dicho programa tuvo un costo total de **\$ 1.200.000.-**

### **5.13 PROGRAMA ACTIVIDADES DE VERANO**

San Ignacio en verano es un lugar de descanso y de encuentro para muchas familias y personas, que habiendo nacido en este pueblo, por distintos motivos han emigrado a otras ciudades. Además, de lo anterior, se considera el impacto social que tiene en la salud y en la calidad de vida de las personas, la participación en actividades deportivas, recreativas y artísticas, unos como gestores, otros como participantes y muchos como espectadores.

La I. Municipalidad de San Ignacio, a través de La Dirección de Desarrollo Comunitario elaboró el siguiente programa, el que estaba destinado esencialmente a los 4 centros urbanos de la comuna (San Miguel, San Ignacio, Quiriquina y Pueblo Seco), los que reúnen la mayor cantidad de población objetivo, pero también se llegó con algunas actividades a sectores rurales de la comuna, donde los colegios son el centro del sector, especialmente con el cine al aire libre, el que se desarrolló en el patio de éstos.

<b>Actividades Recreativas</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Hora</b>	<b>Lugar</b>
Cine Los Robles	11.01	22:00	Escuela Los Robles
Cine Cantarrana	12.01	22:00	Cancha de Fútbol
Cine El Calvario	13.01	22:00	Escuela El Calvario
Cine San Ignacio	14.01	22:00	Plaza de Armas
Cine Montaña Garay	15.01	22:00	Esc. Montaña Garay
Cine Las Rosas	16.01	22:00	Sede Junta de Vecinos
Cine Selva Negra	17.01	22:00	Escuela Selva Negra
Cine Calle Alegre	18.01	22:00	Escuela Calle Alegre
Cine Las Quilas	19.01	22:00	Escuela Las Quilas
Cine Zapallar	20.01	22:00	Escuela Zapallar
Cine Lourdes	20.01	22:00	Escuela Lourdes
Cine San Ignacio	21.01	22:00	Plaza de Armas
Cine San Miguel	22.01	22:00	Multicancha
Cine Pueblo Seco	23.01	22:00	Avda. Las Violetas

Cine Quiriquina	24.01	22:00	Estadio Quiriquina
Plaza Musical San Ignacio	Ene-Feb	20:00-23:00	Plaza de Armas
Rodeo Pozo de Oro	10-11.01	10:00	Medialuna P. de Oro
Semana San Ignacina 2004	26-31.01	22:00	Liceo M. J. Ortiz
Rodeo Oficial	07-08.02	09:00	Medialuna San Ignacio
Semana San Miguelina	13-14.02	22.00	Gimnasio San Miguel
Fiesta de la Papa	01.02	16:00	Barrio Alto Quiriquina

<b>Actividades Deportivas</b>			
<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>	<b>Horarios</b>	<b>Lugar</b>
Curso de Natación para niños	05.01 al 13.02	09:30-12:30	Piscina Municipal
Escuela de Tenis	15 Ene. al 15 Feb.	10:00 – 12:00	Piscina Municipal
Gimnasia Aeróbica Pueblo Seco	Enero	19:30 a 20:30	Liceo Pueblo Seco
Gimnasia Aeróbica Quiriquina	Enero	18:00 a 19:00	Liceo Quiriquina
Gimnasia Aeróbica San Ignacio	Enero	19:30 a 20:30	Piscina Municipal
1er. Campeonato Baby fútbol Quiriquina	12 – 17 Ene	21:00	Estadio de Quiriquina
Cuadrangular Comunal Fútbol Seniors	18 Ene	14:00	Estadio Quiriquina
1er Campeonato Baby fútbol Adulto San Ignacio	19-24 Ene	20:00	Gimnasio San Ignacio
1er Campeonato de Tenis	23 al 25 Ene	10:00	Piscina Municipal
Cuadrangular de Fútbol Infantil	24 de Ene	14:00	Estadio Quiriquina
Cuadrangular Inter. Comunal de Rayuela	25 de Ene	09:00	Medialuna San Ignacio
Mini Triatlón	30 Ene	17:00	Piscina Municipal
Cicletada Familiar	31 de Ene	10:00	San Ignacio
2º Campeonato Baby fútbol Quiriquina	02 - 14 de Feb	21:00	Estadio de Quiriquina
Baby fútbol Infantil San Ignacio	02, 03 y 04 de Feb	21:00	Gimnasio San Ignacio

Campeonato de Waterpolo	4 y 5 Febrero	19:00	Piscina Municipal
Torneo de Ajedrez	05 de Feb	15:00	Plaza de Armas San Ignacio
Campeonato de Natación	06 de Feb	16:00	Piscina Municipal
Voleibol San Ignacio	06 y 07 de Feb	21:00	Gimnasio San Ignacio
Campeonato de Tenis de Mesa	07 de Feb	15:00	San Ignacio
Baby fútbol Semana San Miguelina	09 – 12 de Feb	20:00	Gimnasio San Miguel
Voleibol Duplas San Ignacio	10, 11 y 12 Feb	18:00	Piscina Municipal
Muestra Final Curso de Natación	13 de Feb	16:00	Piscina Municipal
2do Campeonato de Tenis	13, 14 y 15 de Feb	10:00	Piscina Municipal
Cuadrangular Intercomunal de Fútbol	22 de Feb	10:00	Cancha C. Dep. Renacer
Baby fútbol Pueblo Seco	16 – 21 de Feb	20:00	Gimnasio Pueblo Seco
2º Baby fútbol Adulto San Ignacio	16 – 20 de Feb	20:00	Gimnasio San Ignacio

Este programa tuvo un costo total de \$ 3.500.000.-

#### **5.14 PROGRAMA TALLERES DE GIMNASIA AEROBICA Y ESCUELAS DEPORTIVAS INFANTILES**

Debido a los múltiples efectos positivos que produce la actividad física y el deporte en la salud y calidad de vida de las personas, la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Encargado de Deporte y Recreación se ha propuesto desarrollar y fomentar la actividad física a través de 6 talleres deportivos en las disciplinas de Gimnasia Aeróbica para el Adulto Mayor, Básquetbol, Rugby y Fútbol para niños.

Los talleres se realizaron durante los meses de junio a noviembre de 2003, dos horas a la semana y la ejecución estuvo a cargo de monitores y profesores de Educación Física contratados para implementar las actividades.

- Taller de Gimnasia Aeróbica para el Adulto Mayor de San Miguel.
- Taller de Gimnasia Aeróbica para el Adulto Mayor de San Ignacio.
- Taller de Gimnasia Aeróbica para el Adulto Mayor de Pueblo Seco.
- Taller de Gimnasia Aeróbica para el Adulto Mayor de Quiriquina.
- Escuela de Fútbol Infantil Quiriquina.
- Escuela de Fútbol Infantil Pueblo Seco.
- Taller Juvenil de Rugby en San Ignacio.
- Taller de Básquetbol en el Gimnasio Municipal de San Ignacio.
- Taller de Voleibol en el Gimnasio Municipal de San Miguel.
- Muestra Final de los Talleres de Gimnasia Aeróbica, en el Gimnasio Municipal de Pueblo Seco.

Este programa tuvo un costo total de \$ 2.500.000.

### **5.15 PROGRAMA CELEBRACION DE LA NAVIDAD AÑO 2004**

En coordinación con los diversos establecimientos educacionales, juntas de vecinos y jardines familiares, el municipio, a través de su Dirección de Desarrollo Comunitario entregó un total de 3.580 juguetes dirigidos a niños de la Comuna. Dicho beneficio alcanzó un costo total de \$ 4.730.000.-

### **5.16 PROGRAMA ASISTENCIA SOCIAL**

En materia de ayudas asistenciales, en el año 2004, los beneficios fueron dirigidos a satisfacer necesidades manifiestas de personas en situación de pobreza; como por ejemplo, cajas de alimentos, menaje de casa; mediaguas por incendios, urnas, medicamentos; exámenes médicos, colchones antiescaras, sillas de ruedas, instrumentos ortopédicos, cancelación servicios básicos, pago de tratamientos de rehabilitación, entre otros.

Las familias beneficiadas, sumaron un total de 203, dicho Programa tuvo un costo total de \$ 10.128.691

### **5.17 PROGRAMA ASESORIA A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Con relación a la labor de coordinación y asesoría a las diferentes organizaciones comunitarias de San Ignacio, esta Dirección se encarga de tramitar la legalidad de los grupos, a través de sus constituciones, tiene también la función de prestar asesoría a la gran cantidad de organizaciones existentes en la comuna, siempre y cuando lo soliciten, programar y



ejecutar capacitaciones y estar siempre muy pendiente del funcionamiento de los grupos y organizaciones.

Cabe señalar que actualmente en la comuna existen 232 organizaciones comunitarias, de las cuales 31 son organizaciones territoriales o juntas de vecinos, más su Unión Comunal y 201 organizaciones funcionales, distribuidas en grupos de mujeres, más una Unión Comunal; grupos de adultos mayores quienes también tienen Unión Comunal; comités de vivienda, de agua potable, de pavimentación; centros de padres y clubes deportivos entre otros.

El año 2004, el municipio continuó con la modalidad de hacer talleres con las juntas de vecinos, logrando la participación de casi el 70% de ellas, en donde, por medio de la modalidad taller de grupo/plenario, las organizaciones de base lograron solicitar y priorizar las distintas necesidades de sus sectores en conjunto con el municipio, actividades que resultaron todo un éxito.

#### **5.18 PROGRAMA CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE MUJERES**

En el año 2004, La Dirección de Desarrollo Comunitario continúa ejecutando su proyecto piloto, línea de acción nueva que buscaba fortalecer a los grupos organizados, formales e informales, de Mujeres que existen en la comuna. El programa consistió en un trabajo de apoyo permanente a los grupos en distintos temas vinculados a la mujer, como así también a los relacionados con la organización, como el liderazgo, formulación de proyectos, tipos de organización etc. Las profesionales Asistentes Sociales, se reunieron mensualmente con dichos grupos en sus respectivas sedes o casas particulares para trabajar, a través de modalidad

Taller-Plenario, los distintos temas planteados por ellas, en una primera etapa de diagnóstico. Se trabajó con 11 grupos: Montaña Garay; Vista Bella; Las Quilas; El Lucero; Pueblo Seco; Crucero Coltón; Lourdes; Santa Juana; El Alamo; Quiriquina, Los Maitenes (Los Robles), San Ignacio y la Ermita.

Dicho Programa tuvo un costo total de \$ 200.000.-

### 5.19 PROGRAMA FONDOS CONCURSABLES MUJERES

La Dirección de Desarrollo Comunitario, nuevamente implementa la modalidad de la presentación, por parte de los grupos de mujeres, de proyectos en donde el municipio financió sus proyectos, los cuales representaban los intereses y necesidades de ellas, como grupos organizados.

Los proyectos presentados, postularon a un aporte municipal máximo de \$ 65.000, más el aporte propio que los grupos tenían que considerar. A continuación se detallan los proyectos ejecutados el año 2004.

Dicho programa tuvo un costo total de \$ 1.437.826.

<b>Grupo de Mujeres</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Aportes Propios (\$)</b>	<b>Aporte Municipal (\$)</b>	<b>Total (\$)</b>
Santa Mónica	“Implementación Taller de Repostería”	10.000	65.000	75.000
Villa Primavera	“Adornar Horno de Barro Artesanía”	10.000	65.000	75.000
Las Emprendedoras	“Manualidad en Crochet”	10.000	65.000	75.000

Aquelarre	“Capacitación de Pintura en Género”	10.090	65.000	75.000
Las Maravillas	“Implementación Equipo de Fumigación”	12.826	65.000	77.826
Rayito de Sol	“Pintando un Futuro Mejor”	10.000	65.000	75.000
La Ilusión Santa Juana	“Conociendo una Variedad Nueva de Poroto”	19.000	65.000	84.000
El Esfuerzo Vista Bella	“Arte y Decoración”	11.000	65.000	76.000
Las Luchadoras	“Unidas Rescatando Nuestras Recetas Caseras”	10.000	65.000	75.000
El Esfuerzo las Quilas	“Mejoramiento y Calidad”	10.000	65.000	75.000
Arte y Decoración	“Artesanía en Soft Muñeca Campesina”	10.000	65.000	75.000
Manos de Mujer	“Materiales para Desarrollar Nuestro Futuro”	10.000	65.000	75.000
Montaña Garay	“Producción Cilantro”	10.000	65.000	75.000
La Greda	“Florcititas en Capullo”	10.000	65.000	75.000
El Calvario	“Taller de Pintura en Género”	10.000	65.000	75.000
El Alamo	“Repostería”	10.000	65.000	75.000
Barrio Alto	“Mobiliario”	10.000	65.000	75.000
Lourdes	“Insumos Taller de Pinturas”	10.000	65.000	75.000
Luz de Esperanza	“Costuras”	10.000	65.000	75.000

## 5.20 ACTIVIDADES ANEXAS

**5.20.1** En el mes de Marzo, se celebró el Día Internacional de la Mujer, actividad que contó con la participación de la Fiscal de Bulnes.

**5.20.2** En una actividad masiva en la comuna, realizada en el mes de Mayo, se celebró el “Día de la Madre”.

**5.20.3** En el mes de Agosto se celebró el “Día del Niño”, con actividades recreativa en el gimnasio municipal de San Ignacio y Pueblo Seco, con la concurrencia de 1.000 niños aproximadamente.

**5.20.4** En el mes de agosto se hizo un gobierno comunal en terreno en el sector de Pueblo Seco, en donde los Deptos. municipales que atienden público se trasladaron a las dependencias del Liceo de Pueblo Seco para atender público

## **5.21 BIBLIOTECAS MUNICIPALES**

Hace un año y medio funciona formalmente el Proyecto adjudicado por nuestra comuna para la Biblioteca Municipal “Guido Dávila”, Biblioredes “Abre Tu Mundo”, donde se concibe la Biblioteca Pública de San Ignacio como un espacio de encuentro de la comunidad con la información, el conocimiento, la cultura y la recreación en formato digital.

Por tanto, y gracias a este proyecto, nuestra Biblioteca se encuentra equipada con 4 equipos computacionales de última generación y uno para discapacitados con acceso a internet para la comunidad con el objetivo de impulsar el acceso gratuito a las tecnologías de la información en beneficio de los sectores más carentes y vulnerables de nuestro país.

La Biblioteca, dentro de sus funciones inherentes, también realizó otro tipo de actividades culturales-recreativas, en el año 2004, como lo fueron:

- Exposiciones Libros nuevos ingresados a la Biblioteca.
- Muestra de un video “ Al rescate de mi cultura”
- 2 Celebraciones día de la Madre, día del Padre.

- Café Cultural Vida y Obra de Pablo Neruda en conmemoración del centenario del Poeta.
- Encuentro de Cantores Populares de la comuna.
- Foro Panel tema “La violencia Juvenil en los Colegios”.
- Semana de videos infantiles.
- Encuentro de Cantoras Populares.
- Entrega de Diplomas proyecto BiblioRedes y Telecentros comunitarios 2004, 801 personas asistieron a las actividades culturales 2004

### 5.21 FONDO DE DESARROLLO VECINAL AÑO 2004 ( FONDEVE)

El FONDEVE es un fondo que permite la participación social organizada, para la resolución de necesidades y problemas a nivel territorial; el cual según la ley 19.418, está dirigido a las juntas de vecinos quienes pueden postular mediante proyectos, necesidades de sus sectores, con aporte municipal y propio.

En el año 2004 el FONDEVE benefició a 15 juntas de vecinos que postularon, con un aporte municipal máximo de \$ 350.000.- Dichos proyectos se centraron prioritariamente en las necesidades de reparación y equipamiento de sus sedes sociales.

Este programa tuvo un costo total de \$ 5.637.000.-

<b>Juntas de Vecinos</b>	<b>Proyecto</b>	<b>Aporte J.V. (\$)</b>	<b>Aporte Municipal (\$)</b>	<b>Total (\$)</b>
Paso Las Huertas	Implementación Sede Comunitaria y Arreglo	20.000	350.000	370.000

Mayulermo	“Cerámica para Sede Comunitaria”	20.000	350.000	370.000
El Calvario	“Terminación de Baños”	20.000	350.000	370.000
El Chivato	“Arreglo Sede Comunitaria”	20.000	350.000	370.000
Lourdes	“Mobiliario y Pintura Sede Comunitaria”	20.000	350.000	370.000
Los Maitenes	“Ripiado Camino Los Robles-Maitenes”	25.000	350.000	375.000
Zapallar	“Reparación Cocina, Pintado y Reparación Sede Comunitaria”	20.000	350.000	370.000
Vista Bella	Implementación Lugar de Reuniones Junta de Vecinos”	30.000	350.000	380.000
Villa Cordillera	Implementación de Plazoleta de Acceso a Villa”.	20.000	350.000	370.000
Rigoberto Rivas	Equipamiento y Mobiliario.	20.000	350.000	370.000
Piedras Maule	Construcción de Alcantarillas Hidráulicas	60.000	350.000	410.000
Santa Juana	“Taller para la Sede Comunitaria”	22.000	350.000	372.000
San Miguel	“Cierre Frontis Sitio Sede Comunitaria”	20.000	350.000	370.000
Quiriquina	“Construcción Garita Peatonal”.	50.000	350.000	400.000
Coltón las Rozas	“Avanzando hacia el Mejoramiento de la Calidad de Vida”	20.000	350.000	370.000

## 5.22 PROGRAMA PUENTE

El programa Puente del Sistema “Chile Solidario” es un programa de carácter nacional, destinado a entregar apoyo Psicosocial a las familias indigentes de la comuna, las que son consideradas en base a los antecedentes sociales que contiene la Ficha CAS. En nuestra comuna se comenzó a trabajar en el año 2002, ingresando 21 familias, de 226 que se debieron integrar al año 2004, durante el año 2003 se ingresaron 75 y el

año 2004 se incorporaron 109 familias al programa sin contemplar cobertura para el año 2005.

<b>Año</b>	<b>Nº Familias Contactadas</b>	<b>Total Ingresadas</b>
2002	21	21
2003	75	96
2004	109	226

Dentro de este programa se han entregado distintos tipos de beneficios, como por ejemplo, la obtención de carné de identidad de todos los integrantes de las familias a un costo de \$ 500 pesos, apoyo a iniciativas de trabajo por un monto de \$ 330.000, para compra de insumos para la formación de negocios propios, se aportó además, curso de alfabetización y aporte de frazadas hecho por la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días.

#### 5.22.1 Cuadro resumen

<b>PROGRAMA</b>	<b>Nº FAMILIAS FAVORECIDAS</b>	<b>MONTO APORTE (\$)</b>	<b>MONTO TOTAL (\$)</b>
FOSIS Empleo	13	330.000	4.290.000
Frazadas	29		
Alfabetización	10	Gastos Traslado	
Carné de Ident.	112	500	105.500
Bono de Protección.	114		

## 5.22 CONVENIOS

- **DIBAM**  
Para la implementación de la Biblioredes en la Biblioteca Pública N° 24 “Guido Dávila” de San Ignacio.
- **FOSIS**  
Por la implementación del Programa Puente, a través del Sistema Chile Solidario.
- **PRODEMU**  
Proyecto de Cooperación mediante el cual esa organización con apoyo de la Subvención Municipal realiza talleres de capacitación con grupos de mujeres de la Comuna.
- **CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL**  
Convenio mediante el cual esta Corporación entrega, a través de un abogado y secretaria, atención a las personas de escasos recursos de la Comuna.
- **SUBDERE – GORE BIO BIO**  
Convenio para la ejecución de proyecto PROFIM II, Extensión.
- **UNIVERSIDAD DEL BIO BIO**  
Convenio de Cooperación para aceptar alumnos en práctica de esa casa de estudios en las reparticiones municipales.
- **CONVENIO MARCO CON PRODEMU**  
Beneficia al Comité Villa Primavera de Pueblo Seco con un proyecto para la construcción de hornos de barro.



- **ORGANIZACIÓN COMUNITARIA NUEVOS HORIZONTES**

Convenio de Cooperación Mutua mediante el cual esta organización que cuenta con el patrocinio económico de la Organización Internacional “World Visión”, participará en conjunto con la Municipalidad en el desarrollo de proyectos sociales en beneficio de las personas necesitadas de la Comuna.

### **5.23 OFICINA MUNICIPAL DE INTERMEDIACIÓN LABORAL:**

El Municipio adquiere un computador y una impresora exclusivamente para esta oficina incorporándole el Programa SIEE (Sistema de Información de Empleo y Emprendimiento) el cual permitió mantener actualizada la bolsa de empleo de la comuna, calificar a la persona que solicitaban empleo y mantener actualizada las estadísticas, permitiendo dar una mejor atención al público que requiere de este servicio.

Cada mes se enviaron las estadísticas al nivel Regional y Nacional a través de Programa SIEE

Se confeccionaron trípticos sobre el “Seguro de Cesantía” y trámites que realiza la OMIL, con el fin de informar al público de los beneficios y trámites a los que pueden optar las personas. Estos documentos fueron entregados a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos y al público en general directamente en la OMIL.

A través de visitas a empresas de la comuna fue posible colocar por medio del Programa Pro Empleo año 2004 a 50 trabajadores, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Empresa</b>	<b>Trabajadores</b>
Agrícola y Ganadera Los Espinos	42
Agrícola Fuentes	3
Sociedad Agrícola Campesina	5
<b>T o t a l</b>	<b>50</b>

Por otra parte, a través del Programa Pro Empleo Chile Solidario ingresaron 3 trabajadores a la empresa Agrícola y Ganadera Los Espinos.

A las empresas que están incorporadas en el programa Pro Empleo se les está apoyando en entrega de los documentos al SENCE Regional todos los meses, dando información sobre pagos, entrega de material obtenido a través de internet referente a la empresa y toda la información y apoyo requerido para dar cumplimiento a esta franquicia que otorga el Estado a las empresas que contraten mano de obra nueva, entregando una bonificación por concepto de capacitación de \$ 50.000 y un aporte del 40% de I.M.M. por cada trabajador que es contratado por un periodo de 4 meses.

Los montos asociados a este programa corresponden a: Inversión Pública \$ 11.858.0000 e Inversión Privada de \$ 11.662.000, dando un total de \$ 23.520.000.

Se realizó charla a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos por parte de Funcionarios SENCE Regional Señor Enrique Morales y Sra. Maria Luisa Torres para dar a conocer esta importante herramienta de capacitación que poseen las personas que se encuentran cesantes y que de esta manera pueden insertarse mejor en el mundo laboral.

A través del SENCE, se otorgaron 8 becas en la comuna para realizar cursos de capacitación gratuito, por un periodo de 3 meses, para adquirir un oficio, beneficiando a hombres o mujeres entre de 20 a 45 años de edad, de escasos recursos, sin trabajos: los cupos otorgados fueron de 7 para el curso de *Apicultura* y 1 para el curso de *Albañilería*, todos los alumnos actualmente están desarrollando actividades vinculadas al oficio aprendido. En relación al curso de apicultura y apicultores de la comuna, esta asociación obtuvo su personalidad Jurídica el 15 de diciembre, actualmente PRODESAL está trabajando con operadores autorizados para postular a financiamiento de proyectos apícolas a través de INDAP y SERCOTEC.

En agosto del año 2004, el Municipio fue favorecido con un computador a través de la Asociación de Fondos de Cesantía para trabajar la Bolsa de Empleo. La migración de estos datos no se hecho, pero se ha solicitado el apoyo del SENCE a fin de solucionar algunas fallas del sistema

En relación a la destacada gestión realizada por la oficina de Información Laboral, durante el año 2004, el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, a través de su Ministro, en diciembre de 2004, hace un reconocimiento especial a la I. Municipalidad de San Ignacio por su desempeño en esta área y de igual forma se reconoce a la funcionaria Srta. Otilia Navarrete, encargada de dicha oficina.

### **5.23.1 Convenios**

- Convenio del 11 de diciembre de 2003 de colaboración entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la I. Municipalidad

de San Ignacio, sobre las Oficinas Municipales de Información Laboral.

- Contrato de Comodato del 20 de agosto de 2004 Administrado de Fondos de Cesantía de Chile S. A. de un Computador y Una Impresora.
- Convenio del 28 de septiembre de 2004 entre I. Municipalidad de San Ignacio y la Subsecretaría del Trabajo, sobre Programa de Selección, Orientación Laboral y Seguimiento Chile Solidario.

#### **5.24 OFICINA COMUNAL DE INFORMACIÓN AL CONSUMIDOR (OCIC)**

Durante el año 2004 se realizaron diferentes acciones para dar a conocer las funciones de esta oficina y de los derechos que asisten al consumidor, es así que se llevaron a cabo charlas en los 3 Liceos de la Comuna a los 3ros. y 4tos. medios para informar de los derechos y deberos de los consumidores, realizados por el Sr. Andrés Maturana, funcionarios de SERNAC

Todos los meses se hace llegar las revistas del Consumidor de SERNAC a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, para que allí se entreguen a cada Junta de Vecinos, también en reunión se les informo del funcionamiento de la Oficina entregando tríptico donde se da a conocer todos con derechos y deberes de los consumidores. Por otra parte se han entregado trípticos a la comunidad en general para que conozcan sus derechos que tienen como consumidores.

En el año 2004, cinco consumidores tramitaron a través de esta oficina reclamos por el servicio obtenido, de los cuales cuatro fueron acogidos favorablemente.

#### **5.24.1 Convenios**

Convenio del 01 de junio de 2004 entre I. Municipalidad de San Ignacio y SERNAC, sobre las Oficina Comunal de Información al Consumidor.

### **6. TRANSITO, RENTAS, PATENTES E INSPECCION**

#### **6.1 RESUMEN DE INGRESOS 2004**

Por concepto de derechos varios, comercio ambulante funcionamiento de circos, Permisos de Circulación, Patentes C.I.P.A., ramadas y cocinerías, subvenciones de Salud, Educación, Fondo Común y Bienes Raíces, durante el año 2004 se percibieron los siguientes ingresos:

<b>Mes</b>	<b>Valor (\$)</b>
Enero	163.504.304
Febrero	167.136.365
Marzo	187.807.343
Abril	264.070.832
Mayo	318.447.810
Junio	232.378.741
Julio	261.771.168

Agosto	192.145.533
Septiembre	226.344.769
Octubre	304.046.825
Noviembre	182.812.839
Diciembre	287.448.799
<b>Total</b>	<b>2.787.915.328</b>

## 6.2 ACTIVIDADES RELEVANTES 2004

Se continúa con el empadronamiento de carretelas, llegando actualmente a la cantidad de 1616.

El 30 de julio de 2004, por Acuerdo del Honorable Concejo Municipal se aprueba “Ordenanza sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas”, de acuerdo a la ley N° 19.602, del 19 de enero de 2004. Actualmente las Patentes de Alcoholes, se giran en base a esta Ley y Ordenanza.

## 6.3 TRANSITO

- El año 2004 se recaudó la cantidad de \$ 44.964.570.-, por concepto de Permisos de Circulación.
- Se realizaron 194 solicitudes de traslados de antecedentes de Permisos de Circulación a nuestra comuna.
- Se enviaron 85 traslados a otras comunas. Se ingresaron 109 permisos de circulación nuevos, lo que significó un aumento de los ingresos por \$ 1.706.310.-
- Este Departamento de Tránsito Rentas y Patentes realiza durante el

año diferentes gestiones que permiten aumentar los ingresos municipales, como captación de traslado de Permisos de Circulación en terreno, fiscalización de locales comerciales que no cuentan con Patente y del comercio ambulante.

- Durante el año 2004 se giraron 27 Patentes Comerciales.
- Se procedió a cambiar la señalética reglamentaria tránsito, que se encontraba en malas condiciones en San Ignacio y Pueblo Seco, como por ejemplo: repintado de pasos de cebra y cambio de letreros discos Pare, Ceda el Paso, etc.

## **7. ADQUISICIONES ASEO Y ORNATO**

### **7.1 ACTIVIDADES MÁS RELEVANTES AÑO 2004**

- Contrato con la Empresa del Sr. Wilson Chávez Troncoso, por un valor de \$ 1.825.505 mensuales, IVA incluido, por la “Concesión del Servicio de Mano de Obra para Recolección de Residuos Domiciliarios, Barrido de Calles, Mantención de Parques y Jardines, Mantención de Bienes Muebles e Inmuebles de Propiedad Municipal, como así mismo de uso Público Bajo Tuición de la Municipalidad y Situaciones de Emergencia”.
- Recepción de camión recolector de residuos domiciliarios, marca Volkswagen, año 2005, con caja compactadota de 19 m3.

## RECORRIDO SECTORES

Miércoles: Liceo C-15 San Ignacio, Consultorio General Rural de San Ignacio, Crucero Coltón Oriente y Poniente, Villa Milenium sector La Greda, El Chivato, Los Robles, Cantarrana, Quiriquina, Villa Santa Rosa Quiriquina, Selva Negra, El Lucero, Barrio Alto, Callejón Ceballos, Lourdes, Calle Alegre, Vista Bella, San Antonio, Puente Urrutia.

Jueves: Calle las Rosas, Montaña Garay, Santa Juana, El Calvario, Las Quilas, Simón Bolívar, La Ermita, sector Huerto Juan y Juan, Diguillín, Pueblo Seco, Villa Primavera, Villa Las Araucarias, Población La Unión de Pueblo Seco.

Viernes: San Miguel, San Ignacio, Villa Cordillera, Coltón Agua Fría, cementerio.

- Apoyo en Actividades extraordinarias de Verano, Fiestas Patrias, Aniversario Comuna (traslado implementos básicos, armado escenario, etc.)

## 7.2 ADQUISICIONES:

### 7.2.1 LEY DE COMPRAS PÚBLICAS

El 29 de Agosto de 2003 cambió radicalmente la manera en que el Estado realiza sus compras, con la entrada en vigencia de la Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios (Ley N° 19.883), más conocida como Ley de



Compras Públicas, cuyo objetivo es unificar los procedimientos administrativos de contratación de suministro de bienes muebles y servicios necesarios para el funcionamiento de la Administración Pública.

Con esta Ley se creó la institucionalidad necesaria para velar por la transparencia y la eficiencia de las compras, preservar la igualdad de competencia y considerar el debido proceso. La nueva Ley contempló la creación de un reglamento con sus normas de procedimiento y de transparencia, el cual se encuentra vigente a contar del 24 de Octubre de 2004.

Con esta Ley se crea la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas, el Tribunal de Contratación Pública y el Sistema Electrónico de Compras y Contratación Pública ChileCompra.

Debido a lo anterior, se obliga a los Organismos Públicos, incluyendo a las Municipalidades, a realizar todos sus procesos de compra, contrataciones y servicios, a través del Portal ChileCompras, con la finalidad de digitalizar los procesos del sector público a través de la Red y hacer más eficiente y transparente las operaciones involucradas, para ello, se estableció una gradualidad de incorporación de los Municipios al Sistema de Compras Públicas, correspondiendo a este municipio el ingreso a partir del 31 de diciembre de 2004 con una marcha blanca de 6 meses en cuanto a sanciones se refiere.

Para entrar en este nuevo sistema se procedió a la designación de funciones para operar a través del Portal, quedando los siguientes funcionarios encargados:

Municipalidad:

- Administrador del Sistema : Sra Isabel Troncoso R.
- Administrador Suplente 1 : Sr. Salvador Vargas R.
- Administrador Suplente 2 : Srta. Leontina Gutiérrez
- Supervisor titular Municipal : Srta. Sara Salazar O.
- Supervisor Suplente Municipal : Sr. Claudio Solís Rivas
- Comprador titular Municipal : Srta. Maritza Sandoval
- Comprador suplente municipal : Srta. Verena Ortiz O.

Departamento de Educación:

- Supervisor titular DAEM : Sra. Bernardita Riquelme
- Supervisor Suplente DAEM : Sr. Sergio Matamala M.
- Comprador titular DAEM : Sr. Hugo de la Fuente Z.
- Comprador suplente DAEM : Sr. Juan Carlos Figueroa

Departamento de Salud:

- Supervisor titular DESAMU : Sr. Samuel Cádiz R.
- Supervisor Suplente DESAMU : Sr. Jorge Ortiz Pavez
- Comprador titular DESAMU : Srta. Vanessa Rodríguez
- Comprador suplente DESAMU : Srta. Beatriz Burgos G.

Para dar cumplimiento a la Ley fue necesario capacitar a los funcionarios titulares en los siguientes talleres:

- “Análisis de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios”, dictado por SERJUR LTDA., realizado en Concepción los días 19 y 20 de Marzo de 2004.
  
- “Ejercicios prácticos en PC Portal ChileCompra con Reglamento de la Ley de Compras Públicas”, dictado por David Morales Consultores, realizado en la Universidad de La Frontera, Temuco, los días 3 y 4 de septiembre de 2004.
  
- “Nueva Plataforma del Sistema de Compras y Contratación Pública Chilecompra” realizado en Centro de Extensión Universidad del Bío Bío, Chillán, los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2004.

### **7.2.3 FUNCIONES**

Coordinación y compra de artículos Programa FONDEVE y FONDOS CONCURSABLES PARA MUJERES.

- Coordinación y compra de materiales a solicitud de los diferentes departamentos municipales.
  
- Coordinación y mantención vehículos municipales

## **8. DEPARTAMENTO COMUNAL DE EDUCACION**

### **8.1 IDENTIFICACION:**

El sistema comunal de educación, está integrado por 17 funcionarios, dentro de los cuales por cargo y función tienen la importante misión de administrar, supervisar y apoyar constantemente el quehacer técnico pedagógico y administrativo de:

- 18 Unidades Educativas, entre las cuales hay 3 liceos y 15 escuelas rurales.
- 02 Internados, pertenecientes al Liceo C-15 Manuel Jesús Ortíz de San Ignacio.
- 186 Profesores, los cuales se distribuyen en 21 Docentes Directivos y 165 docentes de aula.
- 62 Codocentes, los cuales se distribuyen en 04 Administrativos, 22 Inspectoras Educativas, 05 Auxiliares de Párvulos y 31 Auxiliares de Servicios, que apoyan la labor educativa a nivel de colegios.

### **8.2 INTRODUCCION:**

El sistema comunal de educación de San Ignacio, como organización estatal, en sus grandes lineamientos responde a:

Los preceptos generales dados por el Supremo Gobierno de Chile, que, a través del Ministerio de educación son entregadas a todos

los organismos administradores de la educación a nivel nacional y también las políticas internas de la comuna fijadas anualmente por la primera autoridad comunal y el Consejo de Directores en el documento denominado “Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal”, PADEM.

Cabe señalar, que tanto el “Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal” y el “Informe de Rendición de Cuenta Pública”, son instancias donde todos los integrantes del Departamento tienen una gran participación, obedeciendo a los principios de una organización pluralista, participativa y democrática.

### **8.3 OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL.**

El departamento de Educación Comunal muy consecuente con el principio de “Mejorar la Calidad de la Educación “, establece en el “Plan Anual de Desarrollo Educativo Comunal” que uno de sus grandes objetivos es “Asegurar el Derecho a la Educación” de toda la población escolar de la comuna (Educación Prebásica, Educación Básica, Educación Media y Educación de Adultos).

Para concretar lo anteriormente expuesto, el sistema comunal de educación con el apoyo constante de parte de la primera autoridad comunal, ha dignificado el quehacer pedagógico de los Docentes, con acciones específicas en infraestructura y mantenimiento, lo cual ha beneficiado a los alumnos, con mayores comodidades e indirectamente a los Padres y Apoderados para desarrollar las tareas y programas que a ellos les corresponden.

## **8.4 COORDINACIONES:**

**8.4.1 EDUCACION EXTRAESCOLAR**

**8.4.2 EDUCACION DE ADULTOS**

**8.4.3 HUERTO ORGANICO**

**8.4.4 EQUIPO MULTIPROFESIONAL**

**8.4.5 SALUD ESCOLAR**

**8.4.6 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA INFANCIA**

**8.4.7 PRE ESCOLAR**

**8.4.8 RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL**

**8.4.9 PROGRAMA BECA INDIGENA.**

**8.4.1 EDUCACION EXTRAESCOLAR Y PROGRAMAS FORMATIVOS COMPLEMENTARIOS:**

### **8.4.1.1 Objetivo:**

Realizar actividades de Educación Extraescolar y Programas Formativos Complementarios, que favorezcan la participación de los alumnos de las Unidades Educativas en eventos y actividades comunales, intercomunales, provinciales, etc. en las distintas áreas de participación.

Logros Importantes:

- Consolidación del Taller de Astronomía del Liceo C 15 “Manuel Jesús Ortíz”.

- Participación en 2º Encuentro Regional de Jóvenes Emprendedores en Plaza de Armas en Chillán, en Pintura y Orquesta, con la participación de alumnos del Liceo Politécnico C 84 de Quiriquina.
- Participación en Olimpiadas Especiales con 10 alumnos integrados, obteniendo un primer lugar y tres segundos lugares en diferentes categorías y disciplinas.
- Celebración Comunal “Día del Arbol”.

#### 8.4.2 EDUCACION DE ADULTOS:

La Educación de Adultos es un programa que permite atender a las personas que están fuera del sistema tradicional de educación para, de esta manera puedan finalizar sus estudios y así concretar el ansiado anhelo de lograr la enseñanza media completa.

Esta modalidad de Educación en nuestra comuna se desarrolla como sigue:

<b>Modalidades de Educación de Adultos</b>
III Nivel de Educación General Básica (7° y 8°).
I Ciclo de Educación Media (1° y 2°)
II Ciclo de educación Media (3° y 4°).

Los centros que imparten esta modalidad de enseñanza son:

<b>Unidad Educativa</b>	<b>Modalidad</b>
Liceo C-15 Manuel Jesús Ortíz	II ciclo de Educación Media
Liceo C-84 Quiriquina	III de Educación General Básica I y II Ciclo de educación Media.
Escuela G-331 Zapallar	III Nivel de Educación General Básica (7° y 8°). I y II Ciclo de Educación Media.

Población atendida durante año 2004 en este tipo de enseñanza alcanzó a 43 Alumnos.

Cuadro estadístico:

<b>Unidad Educativa</b>	<b>Matrícula IIIº Nivel</b>	<b>Matrícula IIº Nivel</b>	<b>Matrícula Iº Nivel</b>
Liceo C-15 Manuel Jesús Ortiz	0	0	11
Liceo C-84 Quiriquina	0	18	23
Escuela G-331 Zapallar	4	9	9

### **8.4.3 HUERTO ORGANICO ESCOLAR**

La actividad hortícola orgánica, llamada también alternativa ecológica, biológica o regenerativa, se considera en los niveles de tecnología de punta como un sistema integral de producción hortícola, basándose en prácticas innovadoras que van acordes con los nuevos tiempos, esta horticultura de manejo ecológico orgánico tiene por objetivo alcanzar una productividad sostenida en el tiempo, sobre la base de la conservación de los recursos naturales la cual



restringe el uso de productos químicos y combina el uso de métodos tradicionales de producción conservacionista, con metodologías modernas.

El impacto de esta modalidad produce, en nuestras unidades educativas, los desafíos para enfrentar las actuales transformaciones de la agricultura, siendo una alternativa viable de reconversión de los cultivos, que ya van quedando obsoletos.

Lo anterior, lleva a modernizar la vida rural de los Sanignacinos, y en este marco se han sustentado las bases para la formulación de un Plan de Desarrollo de la Producción Hortícola Orgánica, a través de la instalación del Programa de Huerto Orgánico Escolar que está dando un enfoque innovador en las Unidades Educativas, de la Comuna, en el marco del Plan Territorial "Canal Laja – Diguillín".

#### **8.4.3.1 Acciones Desarrolladas Durante el 2004.**

- Dotación de semillas susceptibles de ser multiplicadas, en todas las Unidades Educativas adscritas al Programa de Huerto Orgánico Escolar.
- Dotación de herramientas a las Unidades Educativas.

- Reposición de Polietileno Amarillo tratado de 0,20mm para todos los invernaderos, de las Unidades Educativas adscritas al Programa de Huerto Orgánico escolar.

#### 8.4.4 EQUIPO MULTIPROFESIONAL:

Cobertura Proyectos de Integración:

<b>Año</b>	<b>Nº de Alumnos</b>	<b>Nº de Proyectos</b>
2003	67	7
2004	98	8
2005	102	7

Proyectos en Beneficio de Alumnos Integrados año 2004:

- Beca Fonadis: de apoyo para alumnos de proyectos de Integración Enseñanza Media.
- Liceo C 15 Manuel Jesús Ortíz, San Ignacio.
- Liceo Politécnico C-84 Quiriquina.
- Clínica Dental (Fonadis): Para la atención de alumnos con discapacidad intelectual. Atención del 90% del total de alumnos.

- Clínica Kinésica: Para la atención de alumnos con discapacidad intelectual y física.
- Talleres llevados a cabo por el Equipo Multiprofesional.
- Jornada de Reflexión de Educación Especial: se desarrollo a nivel Comunal con una asistencia del 80% de los apoderados de la Comuna, más la asistencia de Profesores de Aula, especialistas e invitados especiales.
- 1º Taller Comunal de Padres y Apoderados de alumnos con discapacidad: con el objeto de iniciar el proceso de organización y obtención de la Personalidad Jurídica de dicho grupo, con asistencia del 95% de los apoderados, más profesores, directores y autoridades comunales.
- Atención del equipo Multiprofesional:
  - Cobertura Unidades Educativas : 18.
  - Total de alumnos atendidos : 288.
  - Promedio de atención por alumno: 3.
  - Total atenciones 2004 : 864.
  - Olimpiadas Especiales:  
Participación de 10 alumnos en olimpiadas especiales a nivel provincial en donde se obtuvieron los siguientes lugares, en diferentes categorías disciplinas:

- 1º Lugar : un alumno.
  - 2º Lugar : dos alumnos.
- Redes de Apoyo:
- Adisan.
  - Consultorios de la Comuna.
  - Umpade.
  - LL Autos.
  - Cicles Rodríguez.
  - Otros.
- Cierre Proyecto de Integración:
- El Proyecto de Integración de la Escuela G 1202 de Selva Negra, debido a la ostensible baja del número de alumnos integrados, en el año 2005, se cerro dicho centro.

#### **8.4.5 SALUD ESCOLAR**

El programa de salud a través de la Junta Nacional de Auxilio Escolar Becas (JUNAEB), entrega a todos los alumnos de 1º a 8º año Básico la posibilidad de atenciones Médicas en las áreas de: Oftalmología, Traumatología y Otorrinolaringología.

Los alumnos con dificultades son favorecidos en forma gratuita con lentes ópticos y de contacto, tratamiento de lesiones a la columna vertebral con Kinesiólogo, audífonos y audiometrías.

#### **8.4.5.1 Beneficios que otorga el Programa de Salud Escolar:**

- a) Oftalmología (Ingresos: de Pre-Kinder a 8º año Básico y Controles: de Kº a 1º año Medio):
  - 1) Consulta Médica de Diagnóstico y Control anual
  - 2) Estudio de Estrabismo
  - 3) Lentes ópticos
  - 4) Lentes de contacto
  - 5) Ejercicios ortópticos
  
- b) Otorrinología (Ingresos: de Pre-Kinder hasta 4º Básico y Controles: de Kinder a 1º año Medio)
  - 1) Consulta Médica diagnóstico y control anual
  - 2) Audiometría
  - 3) Impedanciometría
  - 4) Radiografías
  - 5) Audífonos
  - 6) Medicamentos
  
- c) Ortopedia (Ingresos: de 5º y 7º Básico y Controles a todos los alumnos con tratamiento de columna, hasta 1º Medio):
  - 1) Consulta Médica de diagnóstico y control anual
  - 2) Radiografías
  - 3) Kinesiterapia
  - 4) Corsé
  - 5) Cirugías Escoliosis



- \* Controles:
- Oftalmología : 137
  - Otorrinología : 8
  - Ortopedia : 5

Beneficios Recibidos en oftalmología:

- 79 pares de lentes ópticos
- 03 lente de contacto
- 08 Estudios de estrabismo
- 10 Ejercicios ortópticos
- 07 pares de lentes reparados

#### **8.4.6 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA INFANCIA**

Desde el año 2002 la Comuna de San Ignacio se adjudicó a Nivel Provincial el Programa de Mejoramiento a la Infancia, siendo los únicos beneficiarios de la Provincia.

##### **8.4.6.1 Metodología:**

Activo – participativo, donde se favorece el intercambio de experiencias y saberes, la construcción colectiva entre personas que trabajan directamente con la infancia, la organización y decisión conjunta de las diversas actividades del proyecto. El programa valora y reconoce la participación de la familia, de diversas personas de la comunidad, de monitores para esta tarea, que es la de otorgar a los niños y niñas diferentes oportunidades para su desarrollo.

#### **8.4.6.2 Beneficios:**

- a. Dar atención Parvularia, tres veces por semana a niños y niñas menores de 6 años en sesiones de 4 horas.
- b. Alcanzar logros importantes en el desarrollo Socio-afectivo, cognitivo, motriz, lenguaje y valorar el entorno en que viven los niños y niñas.
- c. Integrar a la familia en el trabajo que se realiza con los niños y niñas en el P.M.I.

#### **8.4.6.3 Cobertura:**

Desde el año 2002 el programa se desarrolla en los sectores de El Calvario y Lourdes, con una cobertura de 42 niños y niñas menores de 6 años.

En el año 2004 se incorporó el sector La Greda al programa con una cobertura de 25 niños y niñas, el cual fue financiado por la Ilustre Municipalidad de San Ignacio.

La cobertura durante el año 2004 del Programa de Mejoramiento a la Infancia fue de 67 niños(as) beneficiados.



#### 8.4.7 NIVEL PREESCOLAR (Pre-Kinder y Kinder).

Las políticas de Gobierno han planteado como prioridad para la Educación Parvularia tres grandes desafíos:

- Continuar con el aumento de cobertura del sector.
- Favorecer el fortalecimiento de esta atención.
- Mejorar la calidad de la atención de acuerdo a las orientaciones de las bases curriculares de Educación Parvularia y a las oportunidades que ofrece Chile actualmente.

##### 8.4.7.1 Objetivo:

Favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia del niño y la niña como personas, ello en estrecha relación y complementación con la familia.

##### 8.4.7.2 Cobertura:

<b>Unidad Educativa</b>	<b>Nº Cursos Nivel Transición I</b>	<b>Nº Cursos Nivel Transición II</b>	<b>Matrícula</b>
Liceo C 15	1 Curso Simple	1 Curso Simple	41
Liceo C 81	1 Curso Simple	2 Cursos Simples	80
Liceo C 84	1 Curso Simple	1 Curso Simple	53
Escuela F 1194		1 Curso Simple	13
Escuela G 325	1 Curso Combinado		25
Escuela G 1202	1 Curso Combinado		14

Logros Año 2004:

- Participar en el Padem.
- Implementar bases curriculares en el aula.
- Implementación de material NTI
- Ampliación cobertura en el Liceo C 81 Pueblo Seco con la creación del Primer Nivel de Transición.
- Postular a proyectos para “Recursos de aprendizajes de la reforma Curricular en la Educación Parvularia”.
- Encuentro Comunal de niños y niñas en Día del Párvulo.

#### **8.4.8 RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL:**

El Programa de Residencia Familiar Estudiantil (PRFE) durante el año 2004 atendió un universo de 24 alumnos, distribuidos de la siguiente forma:

- Liceo C 81 Pueblo Seco : 11 alumnos.
- Liceo Politécnico C 84 Quiriquina: 13 alumnos.

Estos alumnos son atendidos por 12 familias tutoras (7 tutoras en Pueblo Seco y 5 en Quiriquina), quienes los acogen en sus hogares como un integrante más de la familia.



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pintura en cielo dormitorio, baños alumnas.</li> <li>• Reparación y confección portón metálico.</li> </ul>	1.056.106.-
Internado Masc. Liceo C-15	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reposición llave combinación en lavaplatos cocina</li> </ul>	28.400.-
Liceo C 81 Pueblo Seco	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparaciones de pintura edificio Enseñanza Básica.</li> <li>• Reparación de Pintura Gimnasio.</li> <li>• Reparación de Pintura en wc Enseñanza Básica.</li> <li>• Reposición vidrios en salas y gimnasio.</li> <li>• Reposición de iluminación gimnasio.</li> <li>• Reposición de pisos de madera en salas de clases.</li> </ul>	735.374.-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción Sala y baños sala Pre-Kinder</li> </ul>	3.908.673.-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción casa Auxiliar</li> </ul>	2.022.540.-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reparación y habilitación baños y pasillo minusválidos</li> </ul>	95.673.-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Materiales construcción multicancha edificio Enseñanza Media</li> </ul>	307.563.-
Liceo Politécnico C-84 Quiriquina	<ul style="list-style-type: none"> <li>• División realizada en tres salas.</li> <li>• Pintura salas de clases y biblioteca.</li> <li>• Construcción sala Centro de Alumnos.</li> <li>• Construcción sala Centro de Padres.</li> <li>• Reparación sala laboratorio.</li> <li>• Reparación wc alumnos (cerámica y otros).</li> <li>• Cerámica en pasillos oficinas.</li> <li>• Pintura en oficina Dirección e Inspectoría.</li> <li>• Reparación en sala de profesores.</li> <li>• Reparación en cocina comedor alumnos.</li> </ul>	1.988.937.-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción sala Integración</li> </ul>	1.031.016.-
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción casa Auxiliar</li> </ul>	2.388.625.-

Escuela G 321 San Bernardo	• Reposición puertas y bisagras	69.690.-
Escuela G 322 El Calvario	• Reposición vidrios, material eléctrico, maderas y otros	106.160.-
Escuela G 324 Montaña Garay	• Instalación baños alumnos (casetas)	45.680.-
Escuela G 325 Calle Alegre	• Reparación eléctrica y techumbre salas de clases.	85.330.-
Escuela G 327 Santa Juana	• Reparación salas de clases.	46.920.-
Escuela G 328 Coltón Variante	• Reparación baños y pintura frontis establecimiento.	29.410.-
Escuela G 329 Los Robles	• Protección frontis lado norte y reparación sala taller.	97.799.-
Escuela G 330 La Ermita	• Confección porche entrada establecimiento, reparación baños y reposición material eléctrico.	293.324.-
Escuela G 331 Zapallar	• Reposición baños, reparaciones eléctricas	521.460.-
Escuela G 332 Mayulermo	• Reparación sistema evacuación de aguas servidas cocina.	35.980.-
Escuela G 1164 Larqui Chico	• Reparaciones menores	16.400.-
Escuela F 1194 San Miguel	• Reparaciones en general y confección puerta metálica sala Integración.	65.200.-
Escuela G 1202 Selva Negra	• Reparación eléctrica.	8.010.-
• Total acciones destacadas año 2004		16.228.711.-

Confección protecciones ventales DAEM	105.490.-
---------------------------------------	-----------

### 8.5.2 OTRAS ACCIONES IMPORTANTES EJECUTADAS

- Traslado de alumnos de internados femenino y masculino del liceo C-15 San Ignacio, desde los sectores Larqui Chico, Mayulermo y El Lucero.

- Cancelación deuda pendiente de sueldos con profesores por paralización año 1998 por un monto de \$ 6.611.905.-
- Habilitación red sistema computacional en DAEM por un valor total de \$ 800.000.-
- Bono especial funcionarios Co-docentes por un valor de \$ 1.140.000.-

### **8.5.3 ACCIONES TECNICOS PEDAGÓGICAS DESARROLLADAS EN LA COMUNA.**

- Ensayos SIMCE 8° años de Educación General Básica: se realizaron los siguientes ensayos:
  - Un ensayo de carácter Provincial.
  - Dos ensayos de carácter comunal con instrumentos elaborados por los docentes de la comuna.
  - Un ensayo comunal utilizando los instrumentos enviados por el nivel central de elaboración prueba SIMCE.

### **8.5.4 LOGROS TECNICOS PEDAGOGICOS:**

11 Alumnos egresados de 4° de Enseñanza Media de la comuna obtienen excelentes puntajes en la PSU lo que le permite postular e ingresar a diferentes universidades estatales.

Unidad Educativa	Alumnos seleccionados
Liceo C-15 Manuel Jesús Ortiz	<p>2 Alumnos seleccionados en las siguientes universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Manuel Antonio Cerna Troncoso, Ingeniería en Informática - Universidad del Bío Bío.</li> <li>- Cristian Andrés Flores Rodríguez, Enfermería Universidad de la Santísima Concepción.</li> </ul>
Liceo C-81 Pueblo Seco	<p>4 Alumnos seleccionados en las siguientes carreras de Universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Catalina Tapia Concha, Arquitectura – U. de Concepción.</li> <li>- María Quilodrán Ramírez, Trabajo Social – Universidad del Bío Bío.</li> <li>- Marcelo Hernández Pino, Pedagogía en Inglés – Universidad del Bío Bío.</li> <li>- Celia Vega Salamanca, Pedagogía en Ciencias Naturales – Universidad del Bío Bío.</li> </ul>

### 8.5.5 PROYECTOS A EJECUTAR DURANTE EL AÑO 2005.

- a. Construcción 3 aulas y cocina comedor en Escuela G 325 Calle Alegre.
- a. Ingreso a Jornada Escolar Completa Diurna Liceo Politécnico C-84 de Quiriquina, en el segundo semestre.
- a. Traslado Departamento de Educación a nuevas dependencias.
- a. Mejoramiento del sistema de agua potable, alcantarillado, cocina comedor Escuela G-329 Los Robles.

e. Reparación casas Auxiliares con necesidades urgentes.

f. Implementación y ejecución de Talleres Comunales de Perfeccionamiento Docente patrocinados por el C.P.E.I.P. (50 Docentes del Sistema.

## **8.6 ANEXOS (INFORMACION GRAFICA).**

## **9. DEPARTAMENTO DE SALUD**

### **9.1 MISIÓN:**

Mejorar la calidad de vida, nivel de salud y atención de los usuarios, a través del desarrollo específico, de acciones de promoción, prevención y recuperación de la salud, con un uso eficiente de los recursos y la responsabilidad compartida de los equipos de salud y la comunidad, en un ambiente pluralista y participativo teniendo como base los problemas priorizados de acuerdo a la realidad local y en el marco de los principios que rigen las políticas actuales de salud:

- Descentralización
- Equidad
- Participación social.

### **9.2 FINANCIAMIENTO**

El Sistema Comunal de Salud recibe un aporte Percápita proveniente del Ministerio de Salud, el cual es entregado vía Servicio de



Salud Ñuble mensualmente, consistente en el monto de \$ 1.447 pesos por cada beneficiario inscrito en nuestros establecimientos y validados por FONASA, para el período 2004 la población beneficiaria inscrita fue de 13.152 personas.

### 9.2.1 RECURSOS

<b>Tipo de Ingreso</b>	<b>Proveniente de</b>
Subvención Percápita	Ministerio de Salud
Aporte Municipal	I. Municipalidad San Ignacio
Ingresos Propios	Recaudación Consultorios

### 9.2.2 EJERCICIO PRESUPUESTARIO AÑO 2004

#### 9.2.2.1 INGRESOS

<b>Denominación</b>	<b>Ingresos Percibidos</b>	<b>Presupuesto Total Depto. Salud/2004</b>	<b>% de Incidencia en el Ptto.</b>
Percápita	259.993.-	269.720.-	96,39
Ingresos Propios	18.942.-	28.262.-	67,00
Aporte Municipal	171.901.-	193.600.-	88,79
Otras Transferencias	9.067.-	14.704.-	61,66

Nota: El Aporte Municipal durante el año 2004 al Departamento de Salud ascendió a un 18,29 %, del Presupuesto total Municipal (M\$ 200.000.)

### 9.2.2.2 EGRESOS

<b>Denominación</b>	<b>Obligación Devengada</b>	<b>Total Presupuesto de Gastos</b>	<b>% de Incidencia en el Ppto.</b>
Gastos en Personal	377.326.-	380.186.-	99,25
Gastos de Funcionamiento	120.395.-	126.325.-	95,30
Inversión Real	462.-	462.-	100,0
Totales	498.183.-	566.973.-	

### 9.2.2.3 DEUDA EXIGIBLE

Gastos en Personal	9.950.-	2,62.-
Gastos de Funcionamiento	23.187.-	18,36.-
Inversión	108.-	23,38
Total deuda año 2004	33.245.-	

## 9.3 RECURSOS FISICOS E INFRAESTRUCTURA

### 9.3.1 ESTABLECIMIENTOS ASISTENCIALES:

El sistema comunal de Salud de la Ilustre municipalidad de San Ignacio cuenta con dos Consultorios General Rural, dos Postas de Salud Rural, tres Estaciones Médico Rural, una Clínica Kinésica y Odontológica para Discapacitados y una Clínica Dental Municipal.

### **9.3.2 DEPARTAMENTO DE SALUD**

A contar del 01 de enero del 2005, se traslada la oficina del Departamento de salud, a casa habitación municipal ubicada en calle Remberto Valdés N° 308, la que fue acondicionada con cómodas oficinas de trabajo y atención de público.

### **9.3.3 POSTA DE PUEBLO SECO**

Como una de las necesidades más sentidas por la comunidad de Pueblo Seco y sus alrededores son la falta de horas médicas, el alcalde decidió el aumento de 44 horas más de médico con dedicación exclusiva en la Posta de Pueblo Seco. Por ser la planta física de la Posta pequeña, para el volumen de población que allí se atiende, se realizaron importantes trabajos de ampliación que se pusieron en funcionamiento en el mes de junio 2004, consistente en sala de espera, más box de atención para los funcionarios, ampliación sala de atención de urgencia que permitirá tener dos camillas para observación de pacientes, box de farmacia, entrega de leche etc., brindando así, una mejor atención a la población y mayor comodidad.

### **9.3.4 CONSULTORIO GENERAL RURAL DE QUIRIQUINA**

En relación al Nuevo Edificio de Consultorio ubicado en Calle Central s/n, Proyecto llamado "Reposición de Consultorio G. R. Quiriquina, Convenio de Programación de Salud de la Octava Región, financiado por el Gobierno Regional, con un aporte de \$ 256.643.000, el cual se inaugura el 18 de Marzo del 2004, con la participación del Presidente General de la República Sr. Ricardo Lagos Escobar,

Ministro de Salud Sr. Pedro García Astillaga, Intendente de la Octava Región Sr. Jaime Tohá González, Representante Seremi, Diputados, Gobernador Provincial y Alcaldes de las Comunas vecinas.

### 9.3.5 VEHICULOS:

Actualmente el Departamento de Salud cuenta con cuatro ambulancias, dos de las cuales se encuentran operativas en un 100%, una en regular estado y una mala, además de una camioneta de apoyo.

### 9.3.6 DOTACIÓN DE PERSONAL SISTEMA DE SALUD AÑO 2004

#### 9.3.6.1 Departamento de Salud

<i><b>Personal</b></i>	<b>Cantidad</b>
Director Comunal	1
Jefe de Finanzas	1
Secretaria	1
Administrativos	2
Choferes	2
Maestros	2
Auxiliar de Servicios	1
<i><b>Total</b></i>	<b>10</b>

### 9.3.6.2 Establecimientos de Salud

<b>Personal</b>	<b>Cantidad</b>
Médicos	4
Odontólogos	2
Enfermeras	3
Matronas	2
Nutricionistas	2
Asistentes Sociales	2
Kinesiólogo	1
Técnico Administrativo	1
Técnicos De Nivel Superior	9
Auxiliares Paramédicos	17
Administrativos	8
Choferes	6
Auxiliares De Servicio	7
<b>Total</b>	<b>63</b>

Nota: Un médico es General de Zona.

## 9.4 LABOR TECNICO ASISTENCIAL

### 9.4.1 TOTAL DE CONSULTAS MEDICAS REALIZADAS EN LOS DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS AÑO 2004

<b>Sector</b>	<b>Nº Consultas Médico</b>	<b>Nº Consultas Técnico Paraméd.</b>
Cons. Quiriquina	4.983	6.235
Posta Pueblo Seco	3.554	3.710
Cons. San Ignacio	10.836	14.854
Posta Calvario	253	750
<b>Total</b>	<b>19.596</b>	<b>25.549</b>

### 9.4.2 ATENCIONES REALIZADAS POR PROFESIONALES AÑO 2004

#### 9.4.2.1. Programa Infantil

<b>Profesionales</b>	<b>Control Niño Sano</b>	<b>Recién Nacido</b>	<b>Consulta Nutricional</b>
Médico		75	2
Enfermera	2.101	14	
Nutricionista			671
Matrona		157	
Técnico Param.	1110		
<b>Total</b>	<b>3.211</b>	<b>216</b>	<b>673</b>

Cabe destacar que la desnutrición ha bajado notoriamente en la población beneficiaria de Consultorio G. R. San Ignacio, en

cuanto al parámetro talla – edad de un 19% equivalente a 115 niños en el año 2003 a un 14%, equivalente a 85 niños en el año 2004.

#### 9.4.2.2 Controles Pacientes Crónicos

(Hipertensos, Diabéticos, Epilépticos, Dislipidémicos, enfermedades Reumáticas, IRA)

<b>Profesionales</b>	<b>Nº Atenciones</b>
Enfermera	2.091
Nutricionista	2.609
<b>Total</b>	<b>4.700</b>

#### 9.4.2.3 Consultas Salud Mental

<b>Profesionales</b>	<b>Nº Atenciones</b>
Médico	738
Asistente Social	115
<b>Total</b>	<b>853</b>

#### 9.4.2.4 Consultas Sociales

<b>Profesional</b>	<b>Nº Atenciones</b>
Asistente Social	1.300

#### 9.4.2.5 Atenciones Odontológicas

<b>Prestaciones</b>	<b>Nº Atenciones</b>
Consultas nuevas	2.350
Consultas urgencias	2.040
Activ. preventivas	5.499
Activ. recuperativas	8.494
Total de Ingresos	1.220
<b>Total altas</b>	<b>1.104</b>

#### 9.4.2.6 Rondas Médicas Realizadas a Postas y Estaciones Médico Rurales

<b>Establecimiento</b>	<b>Número de Rondas</b>
Posta Salud Rural Pueblo Seco	84
Posta Salud Rural El Calvario	19
E.M.R. San Miguel	24
E.M.R. Mayulermo	12
<b>Total</b>	<b>139</b>

#### 9.4.2.7 Programa Materno

<b>Profesional</b>	<b>Nº Atenciones</b>
Matrona	5.915



## **9.5 CONVENIOS SUSCRITOS CON EL S.S.ÑUBLE AÑO 2004**

### **9.5.1 PLAN DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN PRIMARIA**

Enero 2004 se firma convenio “Plan de Mejoramiento de la Atención Primaria”, entre el Servicio de Salud Ñuble y la Ilustre Municipalidad de San Ignacio, por un monto de \$ 23.150.325.-

Este programa tiene el propósito de propender a la satisfacción de las personas beneficiarias mediante el mejoramiento a la accesibilidad, cobertura y calidad de las atenciones, procurando la atención dentro de las 48 horas, a la población menor de un año y adultos mayores de 65 años.

Con estos recursos se proponen metas, en relación con aumento de consultas médicas de ambos Consultorios y Posta Pueblo Seco, aumento de horas odontológicas y mejorar la dispensación de fármacos e insumos.

Para dar cumplimiento a los acuerdos de este Convenio se realizó un sistema de atención médica de extensión horaria en el Consultorio General Rural San Ignacio, Consultorio General Rural Quiriquina y Posta de Salud Rural Pueblo Seco, además en esta última se dio atención de matrona mediante el mismo sistema, con un total de 4.045 consultas medicas realizadas.

### **9.5.2 CAMPAÑA DE VACUNACIÓN**

En el año 2004 se administraron en la comuna de San Ignacio, 1.230 dosis en Consultorio General Rural San Ignacio y 1.230 dosis en Consultorio G.R. Quiriquina 923, con un total de 2.153 dosis de vacunas antigripales, a los menores crónicos, adultos mayores y pacientes portadores de patologías crónicas, embarazadas con más de 12 semanas de embarazo y personal de Consultorios y Postas.

Las enfermeras de ambos consultorios fueron las encargadas de velar por la correcta administración de estas dosis, con el apoyo de los técnicos paramédicos y lograr así un 100% de cobertura en el programa.

El S.S.Ñ. entregó un aporte de \$ 50.000.- para apoyar la labor de las personas que realizaron la campaña.

### **9.5.3 RESOLUCIÓN DE ESPECIALIDADES**

El Programa de Resolución de Especialidades Ambulatorias en el Nivel Primario de Atención año 2004, tiene como finalidad optimizar la atención de pacientes que se encuentran en lista de espera en las especialidades de oftalmología, otorrino, prótesis dentales y exámenes específicos como audiometría, ecografías abdominales, mamografías etc.

#### 9.5.4 PRESTACIONES

<b>Especialidades</b>	<b>Nº Prestaciones</b>	<b>\$ x Especialidad</b>	<b>Prestaciones Entregadas</b>
<i>Oftalmología:</i>			
Consultas	450	5.285.700.-	598
Lentes	480	4.062.240.-	431
<i>Odontología</i>			
Prótesis	76	3.284.720.-	96
<i>Otorrino</i>			
Consultas	60	704.760.-	56
Audífonos	8	1.403.600.-	8
Audiometrías	31	173.445.-	43
Mamografías	100	1.146.000.-	96
Ecotomografía Abdominal	50	675.500.-	52
<b>Total</b>	<b>1.255</b>	<b>16.735.365.-</b>	<b>1.380</b>

Para la ejecución de este programa el Servicio de Salud Ñuble aportó a la comuna la suma de \$ -16.735.365.-

Este programa fue ampliado en un monto de \$ 1.080.500.- destinados a 30 mamografías, 62 ecotomografías abdominales y 25 prótesis dentales distribuidas en ambos consultorios para ser ejecutadas en el primer trimestre del año 2005.

#### 9.5.5 PROGRAMA DE SALUD CARDIOVASCULAR 2004

El propósito general del Programa de Salud Cardiovascular es propender al aumento de la capacidad resolutive e incrementar la satisfacción de las personas beneficiarias de la Ley N° 18.649,

mediante el mejoramiento de la accesibilidad, cobertura y calidad de las prestaciones del programa.

Para la ejecución de este programa el Servicio de Salud aportó \$ 19.793.588.- distribuidos en:

- \$ 4.552.525.- para contratación de recursos humanos (1 enfermera 44 hrs.).
- \$ 5.750.141.- para aumentar cobertura de exámenes, convenio Hospital H. Martín.
- \$ 6.136.012.- para mejorar la disponibilidad y dispensación de fármacos (compra centralizada S.S. Ñuble).
- \$ 1.781.423.- para toma de exámenes de fondo de ojo y ECG.
- \$ 1.583.487.- para adquirir insumos e implementación para el manejo de heridas de pie diabético (compra centralizada S.S.Ñuble).

Se realizaron un total de 8.704.- exámenes a través de este programa, a pacientes de los establecimientos de salud de nuestra comuna.

#### **9.5.6 CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO POR EXÁMENES DE LABORATORIO**

El objetivo de este Convenio es aumentar la resolutiveidad de los exámenes a nivel primario de atención.

Esto con un aporte mensual de \$ 57 por cada beneficiario inscrito y validado, (\$ 750.000.- mensual según población inscrita), \$ 8.997.312.- en total.

Con estos montos de dinero se firma un convenio con el Hospital Herminda Martín de Chillán donde se procesaron 21.838.- exámenes.

Con esto se ha disminuido notablemente las listas de espera.

#### **9.5.7 PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DEL ENTORNO LABORAL (Incentivos y Preincentivos).**

El ministerio de salud a través del servicio de salud Ñuble, ha implementado este programa que tiene por objetivo estimular el esfuerzo local en la gestión de salud, otorgando para ello incentivos económicos a los establecimientos que cumplan las metas y objetivos predeterminadas, entregando para ello un aporte de \$ 362.968.- para la ejecución de este programa.

#### **9.5.8 PROGRAMA DE ATENCIÓN ODONTOLÓGICA INTEGRAL PARA MUJERES Y HOMBRES DE ESCASOS RECURSOS.**

Este programa apunta al reforzamiento de la atención primaria y al aumento de la resolutivez del mismo, cuyos principios están orientados a la equidad, participación, descentralización y satisfacción de los usuarios.

Este convenio se firma con el compromiso de realizar 94 altas integrales y confeccionar e instalar igual número de prótesis dentales, priorizando a hombres y mujeres jefes de hogar y de escasos recursos

inscritos en el consultorio y que pertenezcan al catastro del programa Chile Solidario.

El monto total asignado para la ejecución del programa es de \$ 7.520.000.-

#### **9.5.9 PROYECTO FONADIS 2004**

*“Ábrete al Mundo a través de una Sonrisa”* presentado al décimo concurso nacional de proyectos de y para personas con discapacidad. Cuyo objetivo ha sido la implementación de una Clínica Dental para niños con discapacidad en dependencias del antiguo Consultorio General Rural Quiriquina, pasando con ello a denominarse “Clínica de Rehabilitación Kinésica y Odontológica Quiriquina”

#### **9.5.10 IMPLEMENTACION CLÍNICA ODONTOLOGICA MUNICIPAL SAN IGNACIO A TRAVES DE CONVENIO CON ONG NUEVOS HORIZONTES**

Con la implementación de esta clínica se da cumplimiento a Convenio de atención suscrito con la organización comunitaria “Nuevos Horizontes”, mediante el cual se beneficia a niñas y niños de la organización.

La I. Municipalidad se compromete a facilitar la infraestructura ubicada en dependencias actuales del Departamento de Salud Municipal, equipamiento y materiales reutilizables para la atención de los beneficiarios, durante el tiempo que dure la ejecución del programa.

La Organización comunitaria, se compromete a financiar materiales desechables y pago de honorarios de un profesional odontólogo.

Con esto se pretende ampliar las coberturas de atención en el área odontológica uno de los principales problemas, sentidos por la comunidad.

Además, se brinda en ella atención a pacientes beneficiarios de los diferentes programas implementados por el MINSAL y que no es posible cumplir en los consultorios por la disponibilidad de instalaciones.

#### **9.5.11 CONVENIO IRA (ENFERMEDADES RESPIRATORIAS AGUDAS)**

Este programa tiene como objetivo entregar una solución integral de las enfermedades respiratorias del niño, oportuna derivación hacia los especialistas en caso necesario, es decir, una solución completa que incluye anamnesis, diagnóstico, tratamiento, exámenes complementarios y seguimiento y derivación oportuna cuando la situación lo amerite.

Para dar cumplimiento a lo anterior el Servicio de Salud Ñuble entrega mensualmente la suma de 237.332.-, destinados a cancelación de horas profesionales.

#### **9.5.12 CONVENIO EXAMENES RADIOLOGICOS**

Para desarrollar este convenio el Servicio de Salud aporta la suma de \$ 1.000.000.- y con él se da solución a la demanda de

radiografías para pacientes con enfermedades respiratorias derivados de “SALA IRA”, con una resolución dentro de las 24 horas de tomado el exámen.

#### **9.5.13 PROYECTO AUMENTO DE COBERTURA DE PAP, PARA LA PREVENCIÓN DEL CÁNCER CERVICO UTERINO Y DE MAMAS**

Con este proyecto aprobado por el Servicio de Salud de Ñuble por valor de \$ 150.000.-, se da cumplimiento a los requerimientos del MINSAL a través del “Programa de la Mujer”, en cuanto a aumentar la cobertura de exámenes de PAP por sobre el 59% y dar difusión a la prevención del Cáncer Cérvico Uterino y de Mamas.

#### **9.5.14 CONVENIO PROGRAMA DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO INTEGRAL DE LA DEPRESIÓN**

Los objetivos que programa pretende son: diagnosticar y realizar el tratamiento de la depresión a la población inscrita y validada, implementando para ello un sistema de capacitación continuo y sistemático para todo el Equipo de Salud, que les permita brindar una adecuada atención al paciente, además de, articular la red asistencial incorporando regularmente a la consultoría psiquiátrica, una coordinación eficaz entre los distintos niveles de atención.

Brindar atención especializada a las personas con trastornos depresivos severos y, desarrollar estrategias y técnicas destinadas a la medición de satisfacción del usuario del programa.

Para la ejecución de este programa el Servicio de Salud Ñuble asignó la suma de \$ 2.279.805.- entregados en 3 cuotas.



### **9.5.15 PROGRAMA DE APOYO A LA GESTIÓN**

El proceso de reformas de la Salud exige disponer de información oportuna en la articulación de la red asistencial, dimensionar listas de espera en especialidades, monitoreo de garantías explícitas del AUGE, entre otras, requiriendo para ello compra de computadores e instalación de internet, para ello transfiere la suma de \$ 696.909.-, destinados a compra de 1 computador y conectividad.

### **9.5.16 PLAN DE PROMOCIÓN COMUNA DE SAN IGNACIO AÑO 2004 (VIDA CHILE).**

El Plan de Promoción de Salud fue elaborado por el equipo multidisciplinario de profesionales integrantes del Comité Vida Chile Comunal, con el propósito de fortalecer las actividades de prevención y promoción de salud, como estrategia que involucra a individuos, familias, comunidad y sociedad en un proceso de cambio orientado a la modificación de las condicionantes de la salud y calidad de vida de todos los habitantes de nuestra comuna.

Este plan comunal fue favorecido con un aporte de \$ 3.900.000.-, del Servicio de Salud Ñuble - Chillan, fondos utilizados para la realización de diversas actividades orientadas a alumnos y apoderados de tres Escuelas de la comuna:

- G 324 Montaña Garay
- G 327 Santa Juana
- G 330 La Ermita

### 9.5.17 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR

El convenio 2004, entre la Municipalidad de San Ignacio y el Servicio Salud Ñuble, fue suscrito por un monto de \$ 5.874.260.-

Como una forma de contribuir a aumentar la cobertura de atención en diversas patologías que afectan a los adultos mayores, (odontología, oftalmología y ortésis)

<b>Prestaciones</b>	<b>Cantidad</b>
Lentes	80
Audífonos	4
Bastones	14
Silla Ruedas	4
Andadores	5
Colchón antiescaras	4
Cojín antiescaras	11
Canasta Dental Tipo 1	18
Canasta Dental Tipo 2	8
<b>Total Prestaciones</b>	<b>248</b>

## 9.6 RESUMEN FONDOS PERCIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN PERIODO 2004

### 9.6.1 FONDOS APORTADOS POR EL MINISTERIO DE SALUD – SERVICIO SALUD ÑUBLE – FONADIS

<b>Nombre Proyecto</b>	<b>Monto Percibido</b>
Plan de Mejoramiento de la Calidad de la Atención	23.150.325.-
Campaña Vacunación Antiinfluenza	50.000.-
Programa Resolución de Especialidades en Atención Primaria	17.815.865.-
Programa de Salud Cardiovascular	19.793.588.-
Convenio Laboratorio	8.997.312.-
Programa Mejoramiento del entorno Laboral (Incentivos – Preincentivos)	362.968.-
Programa Odontológico Hombres y Mujeres de Escasos Recursos	7.520.000.-
Clínica Dental Fonadis	10.000.000.-
Convenio IRA	2.370.000.-
Convenio Resolución Exámenes Radiografías IRA	1.000.000.-
Proyecto Aumento Cobertura PAP para la Prevención CA Cérvico Uterino y Mamas	150.000.-
Programa Diagnóstico y Tratamiento Integral de la Depresión	2.279.805.-
Programa de Apoyo a la Gestión	696.909.-
Programa de Promoción de la Salud – Vida Chile	3.900.000.-
Programa Adulto Mayor	5.874.260.-
<b>Total</b>	<b>103.964.352.-</b>

## **9.7 CENTRO DE SALUD FAMILIAR, CESFAM:**

En el año 1998 el Ministerio de Salud plantea como pilar fundamental de salud el modelo de Salud Familiar. Lo que significa un cambio en la atención de los usuarios del Sistema Público, dando un enfoque familiar y no individual a la atención en salud, lo que significa una mejor calidad de ésta.

El Modelo de Salud Familiar se orienta a la mejoría de la calidad de vida de las personas, las familias y las comunidades.

### **9.7.1 OBJETIVOS:**

- Apoyar a la familia y a cada uno de sus miembros en el desarrollo de habilidades y destrezas para una vida saludable.
- Lograr interiorizar en cada familia el autocuidado individual y familiar.
- Atención integral en el domicilio por uno o más miembros del equipo.
- Lograr que las familias que pertenecen a un Centro de Salud Familiar estén identificadas, con riesgos de salud y relación con las redes de apoyo de la comunidad.

Nuestra comuna tomó este gran desafío el año 2004, donde el Consultorio General Rural San Ignacio, parte con la sectorización de las familias, para ello funcionarios del Consultorio visitaron parte de los

hogares de nuestros usuarios en el sector urbano, logrando con ello el 25% de sectorización de la población urbana.

En esta visita se realizó una encuesta, consultando el número de personas que habitan el hogar, los problemas de salud más relevantes, la relación de la familia con la comunidad, etc. Las fichas de cada persona quedaron dentro de una carpeta junto los demás miembros del hogar. En esa oportunidad se crearon 290 carpetas (familias).

El desafío de Sectorización durante el año 2005 será también para el Consultorio General Rural de Quiriquina.

## **10. DEPARTAMENTO DESARROLLO RURAL**

### **10.1 PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)**

#### **10.1.1 ANTECEDENTES GENERALES**

Desde la llegada de PRODESAL a la comuna, la intervención realizada en los sectores de Piedras Maule, El Álamo, San Bernardo, Meco, Cotrauco, San Miguel, Larqui Chico, Mayulermo y Montaña Garay, específicamente a 140 sistemas productivos de un igual número de pequeños agricultores de la comuna se ha basado en cuatro lineamientos generales que durante el año 2004 se han expresado a través de las siguientes actividades:

### 10.1.2 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA:

Ha existido una importante preocupación por la optimización de los recursos de producción al interior de la actividad económica encabezada por cada uno de los agricultores inscritos. Las condiciones variables e inestables en las que se comercializan los principales productos campesinos, exigen el mejor aprovechamiento de los factores e incluso la introducción de nuevos rubros con mayores perspectivas económicas

En este contexto, se han realizado esfuerzos para introducir dos rubros que presentan mejores condiciones comerciales que los cultivos tradicionales pero que sin embargo requieren además, un mayor nivel tecnológico e intensificación. Se trata de la producción de hortalizas bajo plástico y la producción de frutillas. Es así como durante el año 2004 se construyeron seis naves de invernaderos para seis familias de agricultores de Larqui Chico, San Miguel y Piedras Maule. Dichas estructuras de doscientos metros cuadrados permitieron producir, tomates, lechugas, porotos verdes y otras hortalizas que en su gran mayoría se vendieron en las mismas localidades beneficiando así a los vecinos en el acceso a productos frescos y de primera calidad.

La producción de frutillas del año 2004, demostró que se trata de un cultivo que perfectamente podría adaptarse a la mayoría de los predios de la comuna. Se establecieron seis huertos en las localidades de Piedras Maule, San Bernardo y Cotrauco. El resultado fue el esperado en términos generales sin

embargo, la falta de experiencia de agricultores tradicionales les presentó dificultades que afortunadamente no significaron mermas importantes en rendimientos ni ventas. Los precios alcanzados fueron buenos y el interés por el producto creció en el ámbito local. El interés por esta actividad es creciente entre los agricultores.

En el ámbito ganadero y al igual que todos los años, en conjunto con los alumnos y cuerpo docente del Liceo C-84 Quiriquina, se realizaron 2 compañías veterinarias en otoño y primavera en ovinos, equinos y bovinos. Esta actividad tiene como principal característica el que los agricultores acceden a productos de primera calidad al comprarlos en conjunto y abaratando los costos de mano de obra a cero tras la participación de los alumnos del citado plantel educacional.

### **10.1.3 CAPACITACIÓN AGRÍCOLA**

La innovación agrícola a la que se espera llegar tras la intervención de PRODESAL requiere un importante esfuerzo en el ámbito de la capacitación. Esta tarea se puede cumplir con charlas, días de campo y exposiciones de expertos, sin embargo PRODESAL San Ignacio ha privilegiado las giras técnicas con el fin de producir un impacto importante en los asistentes a esos eventos. Durante el año 2004, se realizó una gira de carácter internacional a Argentina, con el fin de mostrar a los asistentes aspectos relacionados con:

→ La producción orgánica sustentable

- Buenas Prácticas Agrícolas
- Producción de berries
- Exportación de productos frutícolas.
- Producción de cultivos no tradicionales
- Asociatividad como instrumento impulsor del desarrollo.

Esta actividad fue posible tras la participación directa de INDAP y de la I. Municipalidad de San Ignacio. El principal contacto fue con los especialistas de INTA, quienes organizaron cada una de las visitas y que junto a los profesionales de PRODESAL organizaron interesantes actividades culturales que enriquecieron la gira.

#### **10.4 CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES**

Al igual que las campañas veterinarias, la conservación de suelos tras la ejecución de Planes de Manejo en el marco del Sistema de Incentivo a la Conservación de Suelos Degradados (SIRSD), ha sido una preocupación permanente del equipo de PRODESAL. Es así como durante el año 2004 se aumentó la superficie beneficiada con la corrección del nivel de fósforo y pH y la superficie con acondicionamiento de rastros y habilitación para siembras. Esta actividad se ha transformado en la columna vertebral de las actividades tendientes a la conservación de suelos y de los recursos naturales y el éxito experimentado durante el año 2004 al atender al



75% de los agricultores incorporados en PRODESAL, ha motivado la continuidad de esta articulación con INDAP.

## **10.5 ASOCIATIVIDAD CAMPESINA**

Lograr inculcar la asociatividad entre los agricultores es uno de los principales desafíos que el equipo técnico espera lograr. Es así como se ha propiciado el trabajo conjunto con las giras técnicas, reuniones de organización toma de decisiones en conjunto y sobre todo la compra de insumos y materiales para proyectos y planes de manejo.

Esta actividad ha resultado como el principal logro, dado que durante el año 2004, el accionar agrícola de la pequeña agricultura campesina en la comuna, ha experimentado una evolución o incremento ascendente

## **11. ORDENANZAS VIGENTES**

### **11.1 SOBRE EXPENDIO Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS**

Aprobada por Decreto Alcaldicio N° 259/08.07.04 y publicada en el Diario Oficial, con fecha 30 de julio de 2004.

### **11.2 SOBRE SUBVENCIONES MUNICIPALES**

Aprobada por Decreto Alcaldicio N° 273/09.07.04 y publicada en el Diario Oficial, con fecha 30 de julio de 2004.

### **11.3 SOBRE DERECHOS MUNICIPALES POR CONCESIONES, PERMISOS, SERVICIOS Y PROHIBICIONES**

Aprobada por Decreto Alcaldicio N° 274/09.07.04 y publicada en el Diario Oficial, con fecha 30 de julio de 2004.

## **12. OTRAS ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPA Y/O DIRIGE EL MUNICIPIO**

### **12.1 ASOCIACIÓN DE MUNICIPALIDADES DEL TERRITORIO DE RIEGO CANAL LAJA-DIGUILLÍN.**

Desde la creación de esta Asociación, la Municipalidad de San Ignacio ha participado en todas las actividades proyectos e iniciativas que en ella se impulsan en beneficio de las comunas que la integran, entre las que se encuentran la formulación de proyectos y programas territoriales.

Cabe destacar, que con fecha 31 de marzo de 2004 el Alcalde de esta Comuna asumió la presidencia de esta Asociación.

Durante el año 2004, esta Asociación firmó una Carta Compromiso con la Universidad del Bío Bío, para efectuar estudios, prácticas y capacitaciones a técnicos y/o trabajadores, durante el desarrollo del “Proyecto de Formación de Profesores y Técnicos”, capacitación en la que esa casa de estudios participa como parte del Consorcio de Universidades licitadas por le MINEDUC.

El 21 de agosto de 2004 se realiza una capacitación con dirigentes y líderes sociales que habitualmente forman parte de esta Asociación.

## **12.2 OFICINA COMUNAL DE EMERGENCIA**

Contacto permanente con la Junta de Vigilancia del río Diguillín, respecto del cierre oportuno de las bocatomas de los canales de regadío a fin de evitar los anegamientos que se producen por el aumento del caudal de aguas de dichos canales con las primeras lluvias de la temporada.

Durante los temporales que afectan a la zona se realiza un permanente trabajo de terreno a fin de verificar el comportamiento de las vías de evacuación de aguas lluvias en los 4 pueblos de la comuna, así como, los puntos más vulnerables en el sector rural, de acuerdo a los antecedentes existentes de años anteriores.

A lo anterior se debe agregar además, la permanente preocupación por atender las diferentes emergencias que presenta la comunidad, ya sean cortes de energía eléctrica, accidentes vehiculares, incendios, etc., trabajo que se desarrolla en coordinación con el Cuerpo de Bomberos de la Comuna.

En el mes de julio de 2004 se constituye el Comité Local de Protección, el que cuenta con la participación de Bomberos, Carabineros, Establecimientos Educacionales, Municipalidad, Empresa Eléctrica COPELEC y Directores de Unidades Municipales.

### **12.3 PARTICIPACION EN LA UNIDAD DE GESTION TERRITORIAL, TERRITORIO LAJA-DIGUILLIN**

Durante el año 2004 el municipio participó activamente en la Unidad e Gestión Territorial, para lo cual los funcionarios asistieron a reuniones, talleres y mesas de trabajo, producto de lo cual se determinó una “Imagen Preliminar” del territorio, así como, las vocaciones del mismo, estrategias y planes de acción, todo lo cual conformó finalmente el Plan de Desarrollo Territorial.

Las mesas de trabajo constituidas fueron: SECPLAN, Educación, Salud, Social.

Las vocaciones determinadas para el territorio, en base a las cuales se orientarán todos los proyectos asociativos son:

- Ganadería menor y mayor
- Hortofruticultura
- Turismo rural